







LA DEFENSA
DE LA
SOCIEDAD





7





R
def
0050

~~15.50~~



21 ABR 2005

A SU ZONA DE ENSANCHE

DE MADRID

PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

DE

ASOCIACION

LA

DEFENSA DE LA SOCIEDAD

REVISTA UNIVERSAL, CIENTÍFICA Y LITERARIA

AJENA POR COMPLETO Á TODO PARTIDO POLÍTICO

Y CONSAGRADA PRINCIPALMENTE Á LA CONSERVACION

DE LAS BASES PERMANENTES Y FUNDAMENTALES

RELIGION — FAMILIA — PATRIA — TRABAJO — PROPIEDAD

COLABORADORES.

(Véanse á la vuelta los nombres de los ya difuntos.)

| | | |
|------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| Aguirre de Tejada (D. M.) | Escobar (D. Ignacio José). | Nocedal (D. Cándido). |
| Aguirre de Tejada (D. P.) | Elias de Molins (D. Antonio). | Olivan (D. Alejandro). |
| Alonso Martínez (D. Man.) | Estéban Collantes (D. Agust.) | Pallares (Conde de). |
| Arenal (Doña Concepcion) | Estéban Collantes (D. Saturn.) | Pareja de Alarcon (D. F.) |
| Armengol y Cornet (D. P.) | Fernan Caballero. | Paz (D. Abdon de). |
| Arrazola (D. Federico). | Fernandez Guerra (D. Aurel.) | Pella y Forja (D. José). |
| Barca (D. Francisco). | Ferran (D. Ignacio Maria de). | Perez Hernandez (D. Enriq.) |
| Barrantes (D. Vicente). | Feu (D. José Leopoldo). | Pidal (D. Alejandro). |
| Barzanallana (Marqués de). | Figuera (D. Fermín). | Pidal (Marqués de). |
| Bedmar (Marqués de). | Galindo y de Vera (D. Leon). | Ponton (Vizconde del). |
| Benavides (D. Antonio). | García Barzanallana (D. José). | Puente Apecechea (D. Fer.) |
| Brusola (D. Roman). | Gisbert (D. Lope). | Rivas (Duque de). |
| Caballero (D. Fermín). | Gonzalez (P. Zeferino). | Rodriguez Vaamonde (D. F.) |
| Caminero (D. Francisco). | Guerola (D. Antonio). | Rodriguez (D. Manuel de J.) |
| Campoamor (D. Ramon). | Hartzenbusch (D. Juan Eug.) | Ruiz de Salazar (D. Emilio). |
| Cánovas del Castillo (D. A.) | Hurtado (D. Nicolás). | Saavedra (D. Eduardo). |
| Cañete (D. Manuel). | Jove y Hevia (D. Plácido). | Sanz (D. Miguel). |
| Cárdenas (D. Francisco). | Llobregat (Conde del). | Sbarbi (D. José María). |
| Cárdenas (D. Juan). | Llorente (D. Alejandro). | Selgas (D. José). |
| Carramolino (D. Juan M.) | Lopez Borreguero (D. Amaro) | Tamayo y Baus (D. Manuel) |
| Cervino (D. Joaquin José). | Lopez Martinez (D. Miguel). | Toreno (Conde de). |
| Coello y Quesada (D. Diego) | Maldonado y Macanaz (D. J.) | Tro y Ortolano (D. Juan). |
| Colmeiro (D. Manuel). | Mañé y Flaquer (D. Juan). | Trueba (D. Antonio). |
| Corradi (D. Fernando). | Mena (D. Juan Cancio). | Valera (D. Juan). |
| Cos-Gayon (D. Fernando). | Molins (Marqués de). | Vega de Armijo (Marq. dela) |
| Cuesta (D. Justo Pelayo). | Moreno Nieto (D. José). | Vilanova (D. Juan). |
| Cueto (D. Leopoldo Aug.) | Navarro Villoslada (D. F.) | Vinader (D. Ramon). |

Director: D. Carlos María Perier.

TOMO VII.

MADRID

IMPRENTA DE T. FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1875

COLABORADORES DIFUNTOS.

Bravo Murillo (D. Juan). Fundador.
Aparisi y Guijarro (D. Antonio).
Arrazola (D. Lorenzo).
Paez de la Cadena (D. Francisco).

Segovia (D. Antonio Maria).
Cutanda (D. Francisco).
Godoy Alcántara (D. José).

Á NUESTROS LECTORES.

Personas importantes, y entre ellas varios de nuestros más autorizados colaboradores, nos han mostrado un doble deseo, á saber: el de que se agrande el volumen periódico de esta REVISTA, para que corresponda mejor á la importancia y profundidad de las doctrinas que se tratan en la misma, y el de que expliquemos nuevamente, para evitar errores de interpretacion equivocada, la grande extension y alcance que su programa encierra. Hacémoslo gustosos, recordando que, segun los términos explícitos de la introduccion á nuestros periódicos trabajos, que sirvió de prospecto á LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD tres años há cumplidos, no hay asunto serio y grave, ni moral y bello, ora religioso, filosófico ó científico, ora histórico ó literario, que no quepa dentro del plan dilatado de esta publicacion, que, al defender en la esfera de los principios, en la del sentimiento y en la de la vida individual y colectiva los vitales intereses de hombres y sociedades, á nada ménos aspira que á reunir los esfuerzos de todos los que aprecian la luz serena del entendimiento, y sienten las palpitations del amor al bien, para que opongán una corriente poderosa de verdades teóricas y prácticas á las de numerosos y trascendentales errores, que inundan en nuestros días las regiones todas de la actividad humana, en medio de los mismos esplendores de la cultura que tanto se apetece. Para corresponder á tal deseo, añadimos desde hoy al título de nuestra REVISTA la calificación, que siempre le ha correspondido, de *universal, científica y literaria*; y con el intento de obtener la ventaja de insertar íntegros en un solo cuaderno muchos artículos, que de otra suerte habrían de distribuirse entre dos ó más, desde hoy tambien casi duplicamos el volumen de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD, la cual, publicándose en adelante en los días 1.º y 16.º de cada mes, llevará en cada cuaderno cuatro pliegos de impresion en vez de dos y medio. Ménester es para ello hacer algun aumento de gasto en obsequio de nuestros abonados; pero aceptamos de grado esta condicion en favor de los mismos. Así recibirán la REVISTA de más crecidas proporciones que algunos apetecian, con la anchurosa base y carácter uni-

versal que le corresponden; REVISTA que seguirá siendo, por su criterio elevada y serena, en sus doctrinas ortodoxa, amena é instructiva en la distribución de sus materias, favorecida por los eminentes escritores de nuestra patria, atenta siempre á la defensa de los principios fundamentales, palpitantes y fecundos, que se propuso por materia de sus trabajos, y sólo humilde, aunque no inconstante ni medrosa, por el Director que le cupo en suerte.

Otra publicación, hija y compañera de la REVISTA, vive y sostenese también con asidua perseverancia, á saber: LA HOJA POPULAR, de la cual se reparte gratis en toda España cada mes una considerable cantidad de 46.000 ejemplares. Debemos persuadirnos de que su lectura sirve para el bien, cuando los que le buscan nos hablan de ella tanto, y con tanto afán solicitan repartirla y propagarla en donde logre mayores provechos. Muchos profesores de instrucción primaria, hombres de ciencia, sacerdotes zelosos, propietarios distinguidos, honrados fabricantes, ilustrados ingenieros de minas, asociaciones morales y particulares solícitos, han acudido á pedir ejemplares de esta HOJA POPULAR, que ha recibido ya á la hora presente consoladoras bendiciones, tanto de las clases trabajadoras como de las acomodadas. Con los productos de la REVISTA se sostiene esta gratuita publicación: no es mucho, pues, que para ambas empresas, que nada absolutamente tienen de mercantiles, y tanto les alcanza de morales, pidamos, sin rubor ni empacho, la protección que todas las de su clase deben pedir y han menester.

Y á la vez que sometemos al juicio del público, como prueba del respeto y amor con que le miramos, el esmero que procura mantener sin desmayo ni decaimiento en las condiciones, tanto de redacción como editoriales, esta REVISTA, no apartándose de nuestras mientes la idea de que ha de servir para bibliotecas de instruidos, consulta ulterior de sabios, y solaz, á un tiempo ameno y serio, de la juventud estudiosa, y de muchos hombres de cultivado talento y de gusto distinguido, no pondremos fin á estos renglones sin dar testimonio patente de nuestro agradecimiento, al público mismo que la acoge, á los amigos que nos alientan, y á los ilustres escritores que comparten nuestros trabajos, otorgando tanta autoridad, honor y brillo á las páginas de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD.

El Director,
CÁRLOS MARÍA PERIER.

SECCION DOCTRINAL.

LIBERTAD RELIGIOSA Y DE ENSEÑANZA.

INTRODUCCION AL TOMO SÉPTIMO

DE «LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD.»

I.

Después de haber tratado de la materia importantísima *libertad y autoridad* en el comienzo del sexto volumen de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD, confesamos que, al dar principio al séptimo, nos hemos visto perplejos y vacilantes para escoger entre dos asuntos que solicitan nuestra atención, á saber: la *libertad religiosa y de enseñanza* y el *sufragio universal*. Ambos se derivan de aquella raíz, ambos tienen con aquella doctrina íntimo y directo enlace, y de ambos resultan para las naciones consecuencias de interés y trascendencia suma. Pero al fin, considerando lo superior de su jerarquía, daremos el lugar primero á la *libertad religiosa*.

Aquellos de nuestros colaboradores que alguna vez nos han preguntado si la REVISTA, que hoy entra en su cuarto año de vida, se mantendría siempre en las regiones de la teoría pura, apartada con austero recato de todas las cuestiones que resuenan y palpitan en las hoy agitadas esferas de la vida práctica, tendrán de este modo contestación cumplida, pues verán que á tales cuestiones llega su turno en estos escritos, como ántes les ha llegado en los demás trabajos del ya extenso campo recorrido por los ilustres pensadores que nos honran con su colaboración. Sólo que procuramos, cual conviene al carácter fundamental y permanente de los intereses que esta publicación defiende, que sus doctrinas se deriven de altos y primordiales principios, para establecer después sus consecuencias al legítimo amparo de la lógica, que protege los raciocinios rectos y serenos. Conseguido lo

dicho, cuanto se halla á nuestro alcance, debemos si entónces penetrar en el corazon de aquellas importantes cuestiones, para buscar la solucion de las dificultades.

Que el mundo se agita en la esfera religiosa, es hoy notorio. En el giro incesante de las disputas humanas, que tantas veces engendran la discordia y muchas la guerra, despues de las luchas *religiosas* con que dió comienzo en Europa la moderna edad y que llenaron los siglos xvi y xvii á impulsos de la rebellion moral de Martin Luthero, Melancton, y sus demás sucesores, sobrevinieron las *filosóficas* del siglo xviii (que algunos llaman con triste acierto siglo de Voltaire, el filósofo de la impiedad): prosiguieron las *políticas*, llenando con su estruendo y salpicando de sangre las postrimerias del pasado siglo y los comienzos del presente: luégo, acelerada la marcha de la vida humana con los simultáneos adelantos de la civilizacion material, aparecieron reclamando su turno las *sociales*: y hoy renacen con nuevos bríos las *religiosas*, ocupando anchísimo lugar en la vida de las naciones del continente europeo; mas con esta doble é importantísima circunstancia: que en nuestros dias, las luchas de cada clase que agitan al espíritu moderno, evocan y resúmen en sí mismas á todas las demás. Así la cuestion *social* hácese á la vez republicana, materialista y atea; la cuestion *política* muéstrase á un tiempo socialista, racionalista é indiferente en religion; la cuestion *filosófica* aparece revolucionaria, anárquica y guerreando blasfema contra Dios; y la cuestion *religiosa* lo conmueve todo, llegando la ola de su agitacion al Estado, á las muchedumbres, al hogar de la familia y al seno recóndito de la conciencia individual.

¡Singular coincidencia! El turno de luchas religiosas, que en el siglo xvi tuvo principio en Alemania, allí tambien le tiene principalmente en el siglo actual; pero bien puede asegurarse que hoy reviste un carácter cosmopolita y generalizador. Felipe, Landgrave de Hesse, llevó su accion ménos léjos que hoy la lleva el Príncipe de Bismark: que el viaje, el telégrafo, la imprenta, ayudan en nuestros dias con poder colosal á las empresas universales.

En medio de este incesante y hervoroso giro de la actividad

humana, el catolicismo (bien lo vemos), alumbrado y fortalecido por inspiracion divina, mantiene desde su serena cumbre los eternos principios de la vida del espíritu; dirige hácia todos los puntos amenazados por la soberbia ó prevaricacion humana las incontrastables corrientes de fé, de abnegacion y amor, de pura y sublime doctrina, que protejan conciencias, hogares y sociedad, para cumplir, á despecho de locuras é ingraticudes, la mision providencial de guiar á la humanidad y salvar al mundo. Y verificase á nuestros ojos, entre disturbios y combates, y en medio de general conflagracion, un movimiento religioso señalado y patente, al compás mismo de los dieterios y diatribas y de los artificiosos desdenes con que la razon desvanecida y el estrecho espíritu de algunos libre-pensadores proclaman con énfasis admirable la muerte del catolicismo. ¡Observadores profundos!

Léjos de muerte, hay en varios puntos importantes de Europa y del mundo un verdadero renacimiento católico, aún á despecho de la decadencia, que ojalá sea pasajera, de Italia y España, las hijas predilectas de la religion. No hemos de acudir para demostrarlo al desarrollo fecundo de las misiones; ni al aumento considerable de la jerarquía eclesiástica en Asia, América y Oceanía (1); ni á la evidente restauracion cristiana de la afligida Francia; ni á la enérgica lucha que sostiene en Alemania con invencible entereza el episcopado ortodoxo en frente del nuevo cisma de los viejos católicos, alentado por las iras del poder; ni al mismo clamor que se levanta aquí en nuestro suelo á favor de la religion santa que nuestros padres nos legaron: citaremos con preferencia lo que en Inglaterra acontece, porque existe un reciente relato hecho por experta pluma con inteligencia y amor. No há mucho que un publicista distinguido (2) reseñaba los hechos principales de la fecunda vida de Jorge

(1) Un despacho telegráfico de Roma ha anunciado recientemente que habian sido nombrados siete nuevos obispos para la América del Norte, y que en el próximo Consistorio se tratará de la creacion en las mismas regiones de cuatro provincias eclesiásticas, á fin de proveer eficazmente á la más rápida propagacion de la Iglesia en aquella parte del Nuevo-Mundo.

(2) El Sr. Mañé y Flaquer en *El Diario de Barcelona* (Noviembre de 1874).

Spencer, apóstol anglicano de nuestros días, miembro de una familia de la alta nobleza, y discípulo del sabio Cardenal Wiseman, que al entrar en la Orden religiosa de los hermanos de *la Pasion*, adoptó el nombre de P. Ignacio. De tal reseña tomamos los siguientes expresivos párrafos:

«Las entrevistas que celebró con objeto de hacer cooperar á los anglicanos á la conversion de Inglaterra, son tan curiosas como instructivas, y estimamos oportuno dar á conocer las más importantes, á fin de que aprendan en ellas nuestros estadistas, nuestros improvisados políticos, cómo piensan y cómo obran los verdaderos hombres de Estado de los países que merecen el título de naciones, puesto que en ellos hay política y sentimientos nacionales.

»El primero á quien vió el P. Ignacio fué lord John Russell. Introducido en su presencia, y luego que se hubieron reconocido, le dijo el religioso pasionista:— Ignoro si el paso que doy en este momento es prudente ó no; pero quiero manifestar á V. E. cuál es el motivo que me induce á pedir esta audiencia, y V. E. juzgará. Tal vez no ignore V. E. que hace treinta años que abracé el catolicismo. Desde entónces no he cesado de ocuparme exclusivamente en procurar que los demás abracen la misma fé, es decir, que nuestro país vuelva al gremio de la Iglesia católica. Con este fin he hecho cuanto de mí ha dependido, para que los católicos de todos los países pidieran á Dios la conversion de Inglaterra. Tambien he visto á buen número de los principales miembros del clero anglicano y á ministros de sectas disidentes, á quienes he invitado á rogar á Dios que lleve nuestro país á la unidad en la verdad, tal cual Él la ve. En todas estas diversas circunstancias he sido recibido con extraordinaria cortesía: parece que *todos están de acuerdo en que nuestras divisiones religiosas pueden arruinar el poder y la prosperidad de nuestra patria.*

»Lord John Russell, que hasta entónces habia guardado silencio, al oír estas palabras hizo señal de asentir á ellas, y dijo:—¿Qué les propone usted á los disidentes?—Lo mismo que á los anglicanos: opino que á todos nos conviene igualmente pedir á Dios la unidad en la fé para nuestros compatriotas. Y luego continuó diciendo:—Los católicos me objetan

constantemente que obrar á la luz del día, como yo lo hago, es herir la suspicacia de los que ocupan el poder de Inglaterra. Yo les contesto que opino de muy distinta manera; para su satisfaccion y la mia, me he decidido á venir á ver á V. E., con el fin de conocer sobre esto la opinion de la primera autoridad de nuestro país. He creído que obraba bien obrando así...

»Lord John, con la mayor benevolencia, le dijo:—Al contestar á usted, ruego tenga presente que no hablo como ministro, y que sólo manifiesto mi opinion personal. Dada la libertad que aquí gozamos todos para pensar y manifestar nuestros pensamientos, no concibo cómo se podria llegar á la union de las diversas opiniones religiosas: cuando ménos, la perspectiva de esta trasformacion la veo muy lejana. No obstante, todo cuanto tienda á disminuir el espíritu de la acrimonia, la disposicion de los unos á desfigurar las opiniones de los otros, es un bien á que todos debemos contribuir.

»Alentado por la buena acogida que le habia hecho lord John Russell, dirigióse á la morada de lord Clarendon, su antiguo condiscípulo, con quien habia conservado siempre buenas relaciones. Los sentimientos de éste, dice, fueron iguales á los de lord John Rusell, bien que la conversacion tuvo un carácter más familiar.

»Lord Palmerston, con quien habia estado tambien en muy buenas relaciones, ántes de hacerse sacerdote, le recibió con mucha cortesía; pero se mostró poco propicio á sus deseos, pues estaba irritado á causa de haberse restablecido la jerarquía eclesiástica en Inglaterra. No negaba la ventaja de la unidad religiosa, pero no queria que Inglaterra volviera á la obediencia del Papa.

»Al salir del gabinete de lord Palmerston, el Padre Ignacio se dirigió á casa de lord Derby. Este le recibió ménos ceremoniosamente que lord Palmerston, y le contestó en el mismo sentido que lord Clarendon.

»Hemos citado estos hechos, para que nuestros lectores puedan comparar la conducta y las opiniones de los hombres más notables de una gran nacion como Inglaterra, con la conducta y las opiniones de nuestros Ruselles, Palmerstons, Clarendons y Derbys, que consideraron, ponderaron y pro-

curaron la destruccion de la unidad religiosa, que excepcional y providencialmente disfrutaba nuestro país.

»Para terminar estos breves apuntes sobre una cuestion que ha de influir grandemente en los destinos presentes y futuros de Europa, ya que, como dijimos al empezar, la cuestion religiosa está ahora en el fondo de la política europea, hemos de recordar una pregunta que dirigen todos los hombres verdaderamente religiosos, que fijan su atencion en los notabilísimos progresos que hace el Catolicismo en Inglaterra. ¿Cómo y en qué medida ha contribuido la obra del Padre Ignacio á la trasformacion que ha experimentado el espíritu religioso de Inglaterra? ¿Cómo es posible creer que no fueron atendidas las rogativas de tantos miles de almas, al ver el progreso verdaderamente miraculoso que ha tenido y tiene el Catolicismo en Inglaterra? Para que nuestros lectores se formen una idea, siquiera aproximada, de este extraordinario suceso, les recordaremos que, ántes del bill de emancipacion de 1830, el Catolicismo no tenia existencia legal en Inglaterra, y los católicos eran unos verdaderos párias. Pues bien: en 1873 habia (en Inglaterra solamente) un arzobispo, 12 obispos, 1.621 eclesiásticos, 1.016 iglesias ó capillas públicas, 6 colegios de primera clase, 10 de segunda y más de 1.000 escuelas. El número de católicos en Inglaterra y en el país de Gales se eleva á 1.500.000. En 1871 no habia sino 1.193.000.

»En la sola diócesis de Westminster, que comprende la orilla izquiérda de Lóndres y el arrabal Nordeste, se cuentan 21 comunidades de hombres, 52 de mujeres, gran número de establecimientos de beneficencia, de instruccion, y 98 iglesias servidas por 264 sacerdotes. Las escuelas para pobres fueron concurridas en 1857 por 8.648 niños, y en 1871 por 15.124.

»Además, hay que observar que el arzobispo católico es bien recibido en la corte; que 6 católicos forman parte del consejo privado; que en la Cámara de los Lores se sientan 24, y en la de los Comunes 38, ejerciendo en ellas una grande influencia moral.

»En vista de estos hechos, ¿no hay motivo para suponer

que la Providencia tiene reservada una grande accion en el mundo religioso á la que fué llamada *isla de los Santos?*»

Todo lo dicho nos dá á entender claramente que hoy se halla planteado con vigor entre las naciones el problema religioso; que la filosofia y la política pugnan por derrocar al Catolicismo, y éste acude sereno á la lucha, para cumplir su mision. Decrecerá el sentimiento cristiano en unos pueblos, surgirá potente en otros, y la fé y la moral del Evangelio, que en arca santa guarda la Iglesia católica, salvarán á las sociedades. ¡Tristes de éstas si aquellas no las salvan! «*Ó cristiano, ó ateo.*» Hé ahí el gran dilema que está laboriosamente fabricando la presente edad, con todas sus filosofías, con todas sus economías, con todas sus revoluciones, con sus ensayos todos. Ya se han pronunciado á la faz del siglo XIX estas profundas y elocuentes palabras: «¿Creeis en Dios? Si creeis, sois cristiano *católico*. Si no creeis, atreveos á decirlo, porque entónces declarais la guerra, no solamente á la Iglesia, sino á la fé del género humano. Entre estas dos alternativas no há lugar más que para la *ignorancia* ó la *mala fé.*» De cierto que juzgarán muchos de nuestros lectores que algun egregio Pontífice ó cardenal ilustre, algun moderno padre de la Iglesia, es el que ha dado este enérgico y solemne fallo. Pues nosotros les decimos que este fallo se ha dado por un renombrado escritor, por un crítico poderoso; pero desde fuera de la Iglesia, desde el seno de la más radical revolucion. Ábranse las primeras páginas del tomo I de la obra apellidada *De la justicia en la revolucion y en la Iglesia*, y allí se encontrará el fallo. Pedro José Proudhon es su autor. Y Proudhon añade: «Si yo no fuera *ateo*, sería *católico.*»

Se trata, pues, de que Dios reine ó no en el mundo; de que su ley eterna y santa ilumine ó no las conciencias, rija ó no las costumbres y los vínculos sociales. Y hay que escoger: el gran dilema apremia: los tiempos urgen. Tome plaza España en donde están su vida, su historia y su porvenir. En la obra de la civilizacion no abandone su puesto de honor y conciencia. Póngase al lado de Dios, que es *grande*, y no de los ateos que, áun sumando su soberbia y todo, son tan *pe-*

queños. Si, como dice Proudhon con razon sobrada, el no ser ateo es ser cristiano, y cristiano católico, España por fortuna fué católica siempre, y católica debe ser.

Y desde este punto hemos de tomar la cuestion de la libertad religiosa.

II.

Todos los que se apellidan indiferentes en materia de Religion, los que pretenden que el Estado lo sea, los que combaten la existencia de toda Religion positiva, son, en buena verdad, *ateos*; se clasifican á sí mismos, como los clasifica Proudhon. Y de hecho, y por general asentimiento, que tiene mayor alcance de lo que se piensa; vemos que á su doctrina respecto del Estado apellidase *doctrina del Estado ateo*, y bien pudiera llamársela igualmente respecto de los individuos *doctrina de la conciencia atea*.

Desde el momento en que á la conciencia humana se revela, con el vigor propio de las primeras verdades, la existencia de Dios, revélase con igual fuerza la idea de su poder eterno, de su ley y ordenacion supremas, y nacen de consuno el respeto y la adoracion, de donde se originan los apretados vínculos de la conciencia misma, las nociones del deber y la necesidad del culto. Cualquiera que éste sea, en todo hombre y en todo pueblo creyente en Dios, existe un modo de paten- tizar esta suprema creencia; porque es ley constante psicológica que toda idea trascendental y fecunda impone, luégo que es percibida en el entendimiento, un sentimiento correlativo que impulsa á la voluntad. Y en la historia del género humano se comprueba esta verdad por completo; que en vano será buscar en el hombre, repetimos, una idea poderosa ni un sentimiento vivo, que no tengan su regla de existir, su manifestacion interior y externa.

La Religion es, pues, una necesidad del espíritu humano y de las humanas sociedades, y cuando se trata de la Religion verdadera, tiene además la fuerza del precepto divino. Y si esta necesidad ha de satisfacerse, como es obligacion de los gobiernos satisfacer las de los pueblos que rigen, el Estado, entidad orgánica y jurídica que resume en sí todas las ins-

tituciones generales de gobierno en cada sociedad, no puede ser *ateo*. Y como las religiones no se inventan por los gobiernos, sino que (áun hablando humanamente) se conocen, y se sienten y se veneran por los pueblos, resulta que, cuando un pueblo profesa y venera universalmente la Religión católica, el Estado ha de profesar y respetar; por regla general, la Religión del pueblo que representa. ¿Dudará álguien que en España sea la Religión católica la que se profesa? Por si álguien lo dudase, ha venido una terrible prueba á patentizarlo con nueva evidencia: al cabo de los tremendos embates y del ataque intencional y sistemático de una revolución pujante, que se propuso exterminar el catolicismo y tuvo en sus manos todo el poder público que al intento ambicionara, España reaparece nación católica, como ántes lo era.

Pero ¿de cuál modo profesará el Estado esta Religión del pueblo español que, por fortuna, en virtud de tantas pruebas y demostraciones, que no son objeto de este escrito, pero que llenan las bibliotecas de los sabios y los anales del mundo, se halla reconocida como la verdadera, dotada con la inspiración divina, con la santidad suprema, con la eternidad de duración? ¿Ha de otorgar ó no á los asociados libertad en esta materia? Tal es la cuestión presente. Y respondemos: dos formas tiene esta libertad: la de conciencia y la de cultos; y conviene distinguir las bien, lo cual no se hace á menudo. Sobre una y otra dijimos nuestra opinión á gobernantes y legisladores, cuando vimos que se ponía imprudente mano sobre el tesoro de los siglos (1). Hoy tenemos el deber de repetir aquellas consideraciones, añadiendo las que sugieren los sucesos experimentados, si bien dejando la solución al acuerdo de los poderes eclesiástico y civil; y vamos á cumplirle sin vacilar: que si hemos visto á la patria conturbada entre los peligros de vehemente lucha de principios

(1) En Marzo de 1869, cuando en España la cuestión religiosa agitábase en los clubs revolucionarios y en las Córtes Constituyentes, enviamos á éstas un cuaderno que trataba de la libertad religiosa, bajo la forma en que entónces se debatía en España esta cuestión.

políticos, sociales y religiosos, y cundir la duda sobre el término y desenlace que podría tener la cuestión primordial en que nos ocupamos, no decir en alta voz nuestro claro pensamiento á todos cuantos se interesan en la recta discusión de estos fundamentales principios, hoy, como entónces, pudiera parecer, más que modestia, lastimosa cobardía ó indolencia vituperable.

III.

Conviene ante todo dejar bien asentado que, en la histórica y profunda unidad católica de nuestra nación, desconocer la gravedad suma de la cuestión propuesta, sería ligereza indisculpable. Tócase á un vital principio de la sociedad en que nacimos: han de estremecerse sus entrañas. Y si se sienten vibrar las opiniones sinceras, de ellas deben sacar legisladores y gobernantes el tono de su política nacional en tan delicada materia. ¿Se necesitará recordar lo que está en memoria de todos? Ayer mismo, á pesar de insultos, atropellos y amenazas sin cuento, las públicas manifestaciones de la piedad católica no pudieron ser sofocadas en España. Templos y escuelas, Pontífice y clero, fueron tanto más atendidos y respetados por los creyentes, cuanto más arreciaba la persecución. Y dióse el notable ejemplo de salir en manifestación pública por calles y plazas, venciendo el natural pudor y miedo, matronas y doncellas congregadas de una ciudad entera, para reclamar de los poderes revolucionarios más por extremo temidos, la conservación de un convento de religiosas. Tal ejemplo de animosa fé cristiana lo presencié la culta Cádiz, cuando había dejado de serlo, presa de la impiedad frenética de los sectarios socialistas del demagogo que se había enseñoreado de la ciudad (1). Otros han presenciado Madrid y algunas grandes poblaciones, con la generalidad de pueblos, lugares y aldeas, que corroboran la lección que encierra el precedente. Y cuenta que omitimos la noble constancia de todo el clero español, casi sin excepciones, que requerido á prevaricar por la astucia, la amenaza,

(1) Salvoechea.

el atropello y áun el hambre, no ha faltado á su puesto ni sucumbido á sus opresores; y omitimos tambien la incansable y eficaz cooperacion de madres y esposas para salvar á esta sociedad de sus grandes peligros, de la cual nos hicimos cargo en un artículo intitulado *La madre cristiana* (1).

Es muy de notar que toda la secuela de falsas consecuencias que el radicalismo filosófico y político sostiene, á propósito de la indiferencia en materia de religiones, estriba principalmente en considerar á éstas nada más que como las formas del culto rendido por el hombre á la divinidad, aparte de la moral, que ponen por separado. Cardinal error, base y origen de otros muchos. Toda religion entraña una moral; y es más, si para la humanidad esa esfera moral no existiese, tampoco existirian religiones.

No es lógico, por tanto, establecer esta separacion con que se trata de apoyar aquella indiferencia. Y si ante la razon no puede mantenerse la indiferencia religiosa de los hombres, ménos todavia se puede sustentar ante la historia y la política la indiferencia religiosa de las naciones.

Cada sociedad, como cada individuo, debe seguir, en medio del movimiento universal de la humanidad, la mision especial para que ha sido llamada, una vez conocida con claridad de inteligencia y rectitud de intencion. Esa es la ley providencial y armónica de las vocaciones, sin la que todo sería vértigo y lucha, confusion y caos en el mundo moral; como sin las atracciones sucederia en el mundo de la naturaleza. Y bien, La profunda unidad católica de España, ¿no tiene, como la de Polonia, su razon de sér?... La guerra de los siete siglos de la reconquista, guerra sin ejemplo, en que á un tiempo mismo se recuperaba la patria, se pugnaba por la fé y éramos escudo á Europa toda, que se guarecia detrás de nosotros, contra una irrupcion inmensa; guerra titánica, esencialmente religiosa y de continente á continente, en que, por parte de los europeos, peleamos los españoles solos contra el África entera; guerra en que hicimos mucho más al Medio-

(1) Véase el cuaderno de esta REVISTA de 20 de Agosto de 1874, núm. 87, páginas 585 y siguientes.

día por el mundo cristiano, por el mundo civilizado, de lo que hizo al Oriente, un siglo despues de nuestras glorias de Lepanto, la patria de Sobieski, en favor de las ingratas potencias vecinas, que la han destrozado más tarde y oprimido en miserables tormentos:—la conquista de un Nuevo-Mundo, sacado del seno de los mares desde el fondo de un cláustro de la Rábida y del gabinete de una gran reina católica, á impulsos y en nombre de la religion y la ciencia:—la guerra homérica de la Independencia contra el poderoso Napoleon I, al grito de Religion y Patria:—¿no han de imprimir carácter en una nacion, aunque no fuese tan heróica y zelosa de su modo de ser como España? Y ese noble carácter que en pos de sí dejan tan colosales sucesos y gigantescas epopeyas, ¿ha de perderse al primer soplo de ligeras ó impías doctrinas, contrarias al verdadero patriotismo?...

Vengamos ahora á la distincion entre libertad de conciencia y libertad de cultos, que arriba indicamos.

La libertad de conciencia consiste en no perseguir á los asociados por sus opiniones religiosas; en buscar por la persuasion y la enseñanza, y no por la imposicion de fuerza, el reinado de la verdad; la de cultos estriba en dejar á cada uno de los que han surgido ó puedan surgir, en determinada nacion, que pugnen entre sí y se combatan y desacrediten, conduciendo lógicamente á un verdadero escepticismo. La primera puede profesarla y practicarla un gobierno religioso y creyente; para la segunda ha de hacerse por fuerza ateo, y añadir con este ejemplo á la comun refluencia de la publicidad de cultos contrarios y simultáneos un origen más de esceptico magisterio.

Por la libertad de conciencia puede un jefe de familia dar tributo en su hogar al culto que profese, y un jefe de embajada hacer otro tanto en el palacio de su legacion. Al cielo darán cuenta desde allí de sus pensamientos y sus actos; y no podrán quejarse de que en la tierra su conciencia se halle tiranizada. Es decir, que la sociedad respeta la unidad de la familia, y el jefe de ésta será responsable ante Dios.

Por la libertad de cultos, segun ya hemos indicado, se producen tambien muchos otros resultados de índole grave, que

influyen en el orden público moral, y áun material á veces, y que obligan á la política cristiana á no aceptarla sino por necesidad, cuando ésta exista, y sólo allí en donde exista. Y léjos de haber existido en nuestra patria, al decretarla, es lo cierto que la libertad de cultos en España no es un interés español: sería, cuando más, un interés extranjero. ¿Y para quién ha de legislarse en España sino para los españoles? Cuando en un reino ó república, por estar formados de otros, ó por varias causas históricas, existan en número considerable súbditos de diversas religiones, será menester entónces, por medida necesaria de gobierno, prestar atención al modo mejor de satisfacer á los respectivos cultos. Pero en España sólo hay católicos ó indiferentes, y éstos eran ayer pocos, y hoy son todavía no tantos en verdad como por algunos se ostenta. Como quiera, no hay sectarios españoles de otra religion alguna, que es lo que al asunto importa. Todos lo sabíamos ántes; pero ciertamente que hoy ya nadie lo puede ignorar.

Un ilustrado papel periódico, que no peca en verdad de preocupado en ninguna materia, publicaba no há muchos dias estas exactas frases; queremos atenernos á su testimonio explícito:

«Los seis años últimos han puesto las cosas bien en claro en nuestra patria. Las tentativas de propaganda protestante no han producido resultados. La transformación de miserables locales en templos para las sectas heréticas, y la distribución á bajo precio, y hasta gratuita, de Biblias protestantes, no han servido más que para poner de manifiesto la imposibilidad de que esta secta prospere en España. Y algo semejante sucede en todos los países extranjeros. El protestantismo no logra aumentar sus huestes en ninguno. En Inglaterra y en los Estados-Unidos exhala públicamente hondas quejas, y no oculta su recelo y alarma por los progresos que sobre él alcanza el Catolicismo. En Alemania, toda la decidida protección del príncipe de Bismark no ha bastado para que un nuevo cisma preste fuerzas considerables á una nueva secta de disidentes dentro de la gente cristiana...

»En el siglo xvi, quien no era católico era protestante ó

judío: necesitaba siempre dar culto público á Dios, segun sus creencias. *En el siglo XIX, el que abandona el catolicismo se entrega á la incredulidad ó la indiferencia; no quiere en ningun caso culto ni Iglesia (1).*»

Esto dice, repetimos, un papel periódico de la corte, que se distingue por lo frio y sosegado de sus juicios.

Y en un documento oficial, debido á experta y autorizada pluma, se ha dicho á la vez lo siguiente, á propósito de la derogacion del matrimonio civil obligatorio:

«La ley de 18 de Junio de 1870 prescindió de que el matrimonio es sacramento entre los católicos, sin considerar bastante que la Religion santa que así lo establece es la única que, con pocas excepciones, profesa la nacion española.»

Y más adelante añade:

«Si el establecimiento de un consorcio sin carácter sagrado puede ser necesario allí donde profesándose diversas creencias religiosas, que difieran esencialmente en cuanto á las condiciones del matrimonio, no es permitido al Estado adoptarlas por norma en sus leyes; no sucede lo mismo en España, donde apenas se practica, por fortuna, á pesar de la libertad concedida en estos últimos años, otra religion que la católica (2).»

Y si por tan patentes razones, consumadas experiencias y claros testimonios, no hay necesidad en España de la libertad de cultos, ¿en favor de quién se estableció ésta? ¿Ó es que ha de tomarse en serio el decantado argumento de la atraccion á nuestro suelo de los capitales de otros países al abrigo de tal libertad? Pues entónces, ahí está, para contestar á él, la red de cerca de 6.000 kilómetros de nuestros ferro-carriles, construidos veinte años ántes de 1869, en su mayoría con capitales extranjeros, dirigidos en mucha parte por ingenieros extranjeros; beneficiados y administrados por maquinistas y empleados extranjeros; ahí tambien está el activo é incesante comercio que se hacía de Jerez y

(1) *La Época* del 10 de Febrero de 1875.

(2) Preámbulo del decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, fecha de 9 de Febrero de 1875, firmado por el Sr. D. Francisco de Cárdenas, nuestro colaborador.

Cádiz con Inglaterra, de Cataluña y Cantabria con los Estados de América; y ahí, por el contrario, la decadencia espantosa de la fortuna pública y de toda útil empresa, cabalmente desde que se estableció en España la libertad de cultos, y al par con ella la libertad de incesantes conmociones, que nos han empobrecido y extenuado. Ofrézcase á los capitales la seguridad del *orden* y la *justicia*, y la probabilidad racional de la *ganancia*, y ellos vendrán sin pedir más. Pues no juzgamos que hoy nadie sostenga que á un capitalista inglés, belga ó alemán, francés ó americano, les impidiera plantear sus útiles empresas en nuestro suelo la unidad religiosa de España. Para afianzar tales beneficios en nuestra patria (cuando otras causas, como la pública perturbacion, no los alejan), bastó ántes, como bastaria ahora, la libertad de conciencia, segun dijimos, extendida civilmente al seno del hogar doméstico.

IV.

Las reglas más sábias de derecho constituyente no aconsejaban para España esa innovacion profunda. Oíase sino al preceptor más autorizado en ciencia legislativa, al baron de Montesquieu (*Espíritu de las leyes*, cap. xxv). «El principio fundamental, dice, de las leyes políticas en punto á religion es, que en el caso de poderse recibir ó no recibir en el Estado una religion nueva, no se debe admitir.» En otro lugar añade: «La religion cristiana es incompatible con el despotismo.» Y en otros agrega estas bellas palabras: «¡Cosa admirable! La religion cristiana, que parece no tener más objeto que la felicidad de la otra vida, es la que nos hace felices en esta.» «Despues de ella, el mayor bien son las leyes políticas y civiles.»

Ya lo hemos dicho. Tolerar los varios cultos establecidos entre una parte de los súbditos ó ciudadanos que, por su diversa procedencia ó por importantes hechos históricos anteriores profesan religiones distintas, es cosa muy diferente en verdad del acto nocivo de destruir la unidad católica allí en donde existe, elaborada al través de los siglos por virtud de muchas causas, que la historia pregona como timbre de

nuestra Nacion, y que han llegado á influir poderosamente en su organizacion esencial. Pues en verdad, sin la unidad religiosa, ¿cómo se habrian fundido en uno, ni conservado en cohesion, reinos tan distintos en intereses, en habla, en historia y costumbres, como los de Astúrias y Leon, de Navarra y Castilla, de Toledo, de Aragon, de Múrcia, de Granada, de Sevilla, de Jaen, y de Córdoba, ántes brillante califato, émulo de Damasco la oriental?... Si se preguntara á Bismark cuánto daria por tener la unidad religiosa en Prusia y Alemania, para acabar de vencer las propensiones *separatistas* del espíritu feudal germánico, os responderia que á cambio de tal ventaja, daria la mayor parte de los recursos de industria y de guerra, que Alemania está atesorando hace algunos años en el corazon de Europa. ¿No vemos cómo en defecto de esa unidad intrínseca, unidad de espíritu, acude para suplirla á la unidad de comercio, á la creacion del nuevo *zollverein*, y á la unidad militar, formas exteriores de la incorporacion apetecida? Cuenta que de intento no queremos hablar del modo de persecucion religiosa inaugurada recientemente por el mismo. Y ¿no se ha notado la contestacion profunda que acerca de la unidad en religion dieron á Jorge Spencer en Inglaterra los eminentes estadistas, no católicos, lord John Rusell, lord Clarendon y lord Derby?

Si al Cristianismo prometió su fundador la universal propagacion, y á la unidad en lo esencial tiende la humanidad entera (porque á despecho de todos los sofismas la *unidad en lo esencial* es el poder y la vida); en estas dos bases, una del orden religioso y otra del orden científico, ciméntase la inmutable duracion del *catolicismo*, que no es, segun tantas veces hemos dicho, sino el cristianismo verdadero, el *cristianismo universal*. Y queremos llamar la atencion sobre una circunstancia digna de ella. Del cristianismo pocos se proclamaban hoy abiertamente adversarios, áun entre los mismos que atacan á la Iglesia católica; y, sin embargo, no hay más cristianos que los católicos ó los protestantes. Y el protestantismo, con las sesenta y tres sectas, hoy acrecentadas, que nacieron de la reforma de Lutero, Zuinglio y Calvino, está

ya de vuelta á su pobre humano origen, como volvieron, despues de recorrer su agitado círculo, todas las herejías. No pudo darle sávia de divinidad el tenaz empeño de Enrique VIII en hacerse sublime teólogo. *Sabe siempre á orgullo humano.* Y como éste jamás prevalece definitivamente en la providencial historia de la vida de la humanidad, encárnese con el cetro y la espada en Alejandro ó César, Enrique ó Napoleon; ó bien con la palabra y la pluma en Arrio ó Nestorio, Mahoma ó Lutheró; vémosle abandonar ayer mismo á Irlanda á la voz del político Gladstone; decrecer en Alemania, á despecho de impotentes cismas y sañudas persecuciones suscitadas contra los católicos; yacer perdido en toda Francia; y no hacer grande carrera ni conquistas en ninguna parte del globo, como han dicho con razon los redactores del papel diario citado, sino más bien quedar convicto ante el tribunal de la ilustrada opinion, de infecundidad é ineptitud, para verificar en su extension completa el progreso moral del mundo.

En tanto, á la voz de un anciano octogenario vimos ya tres veces congregados en Roma, en torno de un centro único, cerca de un millar de obispos, veinte mil sacerdotes y cien mil seglares católicos, de las cinco partes del orbe, ya para la declaracion de un dogma, ya para enlazar como con un eslabon continuo el décimonoveno centenario del martirio de San Pedro (primer vicario de Jesucristo) y de San Pablo (el apóstol incansable de su Evangelio), ya para la celebracion solemne del concilio ecuménico del Vaticano, al cual acudieron desde sus remotos confines la gran mayoría de los novecientos y más obispos ortodoxos de todos los climas y de todas las lenguas.

Más, si la sana teoría, si la ciencia de la legislacion, no sancionan la innovacion profunda y peligrosa que se introdujo ¿será por ventura que la abonen al ménos los prácticos precedentes de nuestra pátria? Abranse nuestros códigos, modelo de sabiduría en sus respectivos tiempos, tipos avanzados de civilizacion, superiores á su época, segun los más ilustres escritores nacionales y extranjeros. El Fuero Juzgo de Eurico y sus sucesores, lib. v; el Fuero Real, dado á Búrgos y sus

concejos en 1255 por Alfonso el Sabio, lib. 1, títulos 1 y v; la Partida 1.^a de las siete del mismo Rey; los libros 1 y 11 de la Novísima Recopilación, en la que está refundido también el Ordenamiento de Alcalá de Alfonso octavo; todos esos monumentos, no sólo legales, sino históricos, en que se reflejan las costumbres y cultura de la nación en cada siglo, están revelando lo exótica y extraña que es en nuestra patria la pluralidad de cultos. Y si se creyera que al abrigo de esa unidad religiosa España vivió atrasada, valdrá recordar que, apenas salida de su laboriosa reconquista, fué la primera nación del mundo, por sus sabios, sus literatos, sus marinos, sus guerreros. Hasta el célebre Juan Calvino, nacido en Noyon en 1490, estudió la filosofía con un preceptor español (1).

En el famoso concilio de Trento, abierto bajo el pontificado de Paulo III en 1545, sabido es lo que brilló la ciencia de nuestros consumados eruditos y teólogos. Y no hay para qué nombrar nuestras demás envidiadas glorias de aquel ilustre siglo. Si después las propias costumbres militares, la inexperiencia política, el carácter impresionable y arrojado; si un tanto acaso de oriental indolencia que nos dejáran en su larga visita los árabes; si la no siempre leal conducta de potencias aliadas ó enemigas; si errores, en fin, de administración y gobierno en sus imperantes; hicieron que no se sacara de aquella edad de oro el fruto debido; si dormidos en frondosos laureles dejamos que nos adelantaran en su ulterior carrera otras naciones; no se culpe por ello á la inspiración religiosa.

Pero abramos en seguida los códigos políticos, obra ya del espíritu moderno.

La Constitución de 1812 dice: «Art. 12. La religión de la nación española es y será perpétuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La nación la protege por leyes sábias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra.»

El Estatuto de 1834 no habla, como es sabido sino de los estatutos ó Córtes del reino.

(1) Véase Pluquet, *Memoires pour servir à l'histoire des egarements de l'esprit humain y Histoire générale des Hérésies.*

La Constitucion de 1837 en su art. 11 dice: «La nacion se obliga á mantener el culto y los ministros de la religion católica que profesan los españoles:»

La de 1845, dice tambien: «Art. 11. La religion de la nacion española es la católica, apostólica, romana. El Estado se obliga á mantener el culto y sus ministros.»

Y hasta la no sancionada de 1856 que fué obra de la revolucion democrática y de sus señalados caudillos de España, decia: «Art. 14. La nacion se obliga á mantener y proteger el culto y los ministros de la religion católica, que profesan los españoles.»

«Pero ningun español ni extranjero podrá ser perseguido por sus opiniones ó creencias religiosas, mientras no las *manifieste por actos públicos* contrarios á la religion.»

¿Qué revela todo esto sino la encarnacion viva en la letra de todas nuestras leyes antiguas y modernas del espíritu unánime de España en cuanto á la unidad religiosa? Ayer mismo, en 1856, unas Córtes, constituyentes, revolucionarias, democráticas, declararon y consignaron solemnemente la unidad católica, que profesan los españoles. ¿Han cambiado en tan breve tiempo las circunstancias relativas á este grave punto? Creemos que no. Ahora, como entónces, ni la impiedad, ni los falsos cultos *hallan gracia* á los ojos de la nacion.

¿Por qué pues hubo tal empeño en algunos por proclamar la libertad de cultos ante el grave y hostil silencio del pueblo español casi entero? ¿Por qué no proclamar lo que proclamaron todas nuestras Constituciones, desde la más democrática hasta la más conservadora?

Si la verdadera mision de la política es hacer *el mayor bien posible para el mayor número posible*, eso procedia en verdad; y eso pedimos entónces por nuestra parte.

No somos de los que juzguen que con la libertad de cultos morirá el Catolicismo en España; pero sí de los que piensan que la mayor parte de aquellos, que tanto interés mostraron en introducirla, proponíanse quebrantar en España el catolicismo. ¿Y por qué tal empresa? Aparte la inquietud y turbulencia de los ánimos rebeldes, excitados por ejemplos de

fuera, hizose aquello sin duda por la idea, que ya desvanecimos, de que la unidad religiosa estorba á la prosperidad de España, y por la equivocada tambien de que el Catolicismo y los católicos son enemigos de la libertad verdadera.

Nada más erróneo. La religion divina, ya lo dijimos en la ocasion mencionada, está sobre todos los partidos, sobre todas las formas de gobierno; y en las repúblicas como en las monarquías, tiende su vuelo por alto; protege con sus benéficas alas á la humanidad; y se encamina á verificar el sublime ideal evangélico, que los hombres despóticos é iracundos de todas las escuelas retardan y entorpecen á porfia: «una sola familia en la tierra, y un solo padre en el cielo.»

La religion católica anima y fomenta todo lo bueno, lo bello, lo grande. No deja perecer á las generaciones en flébil-perennes lamentos, buscando, ya la absorcion panteista en el Sér infinito, ya la extincion de la vida en el estado de reposo apellidado *Nirvana*, para evitar las transmigraciones de sus espíritus, como las religiones de Brahma y Buddha allá en las inmensas cavernas, tumba de pueblos vivos, de la India antigua, que todavía asombran y entristecen al viajero, y hacen que su pensamiento se sumerja en sombría y melancólica meditacion. Por el contrario, eleva la mente, como el Dante en su gloria, y como ántes San Juan en la sublimidad incomparable de su Apocalipsis, hacía las cifras estrelladas del luminoso Empíreo.

¡Cómo ha de patrocinar la inaccion ni el atraso la religion católica, que impone como regla á todos los hombres el continuo trabajo, el *pan* ganado con el sudor de la frente?... ¿la religion civilizadora, venida al mundo, para que en él no se repita la corrupcion de toda carne?... ¡esa religion que tiene sagrados ritos, lo mismo para acoger con amor y ternura al neófito, de secta errónea llegado, que para bendecir con entusiasmo y solemnidad la prepotente nave y la audaz locomotora?...

¡Cómo ha de imputarse espíritu de opresion y tiranía á la religion, que obliga á nombrar á todos los hombres *hermanos*; que ha enseñado á levantar *palacios* de beneficencia á los *pobres*; que llama á los ricos, *administradores* de sus bienes

y deudores del sobrante á los desvalidos; que ha creado el matrimonio sacramental, redencion de la mujer, hoy tan locamente combatido por algunos; que á la soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la abnegacion y la caridad; que consolaba de régias ingraticudes al eminente Ercilla, inspirándole máximas de admirable grandeza, al terminar su Araucana; que enviaba un piadoso cenobita para redimir de las mazmorras de Argel al inmortal Cervantes, olvidado allí del mundo; que inspira en este mismo siglo bulas como la de Gregorio XVI para condenar la trata de negros contra las más poderosas naciones, y palabras como las de Pio IX en favor de Polonia contra los colosos de Alemania y Rusia?...

¡Cómo ha de atribuirse poquedad ni oscurantismo á la religion, que forma y protege á los Miguel Angel Buonarrotti, los Rafael de Urbino y los Murillos de Sevilla; que dá á las artes Museos como el del Vaticano, basílicas como las de Leon y Búrgos, Colonia y Milan, San Pablo de Lóndres y San Pedro de Roma; y á las ciencias y las letras escritores como San Pablo y San Agustín, San Jerónimo y el Crisóstomo, Santo Tomás y el Dante, los tres Luises de España, Bosuet y Suarez, el Tasso y Chateaubriand?...

Esto que sentimos, creemos que sentia, y aún en su inmensa mayoría siente, el pueblo español. Haber intentado quitarle este sentimiento de religion con la pluralidad de cultos y el de patria con las demás *pluralidades* del ardiente y funesto radicalismo, social y político, tanto ha valido como intentar arrancarle las entrañas y dejarle (perdida su potente virilidad, que en esos dos polos estriba) extenuado é inerte, á merced del rudo oleaje de interminables contiendas civiles y del repentino invasor empuje de la ambicion extranjera.

Hoy debemos repetir lo que decíamos hace seis años: muertos esos dos sentimientos, también la libertad muere. Nuestra sociedad queda sin el aliento esencial que la vivifica; y todo es de temer entónces en la noble y desgraciada España, como por larga y terrible experiencia hemos visto. No son de dar al olvido ni al desprecio lecciones como las de Valls y Mon-

tilla, Málaga y Bejar, Valencia y Alcoy, Extremadura y Cartagena, en las que brillaron, haciendo cortejo á extranjeros caudillos, el *odio á la religion*, la *codicia de lo ajeno* y la *indiferencia por la patria*.

Cada nacion tiene, entre todas sus generales condiciones, un *espíritu principal* en que debe *confirmarse*: el de España es *patria y religion*, que no destruyen, sino aseguran la *libertad*.

No hubo, pues, verdadero interés en nuestra patria, ni razones lógicas, ni motivos históricos, para destruir la joya de la unidad religiosa, hoy codiciada, segun hemos indicado, por las más cultas naciones. Formada ya esa unidad, no debió pensarse en destruirla. Esto dice la ciencia de gobierno; esto la política cristiana.

Pero hay sobre todas las anteriores consideraciones otra importante, que no hemos de omitir por cierto. En cuestion tan primordial, de carácter político-religioso, el acuerdo entre la suma potestad eclesiástica y la civil dirime y termina todas las dificultades para los católicos: lo que acerca de ella se establezca en virtud de tal acuerdo, será superior á cualquiera opinion privada: y nosotros deseamos, con íntimo deseo, que en bien de la *religion* y de la *patria*, se diriman y acaben las diferencias entre católicos. Tiempo es ya, despues de tan rudos combates y experiencias tan dolorosas, de que se oiga y acate en todo el mundo aquella voz sábia y augusta, que hace tres años decia desde la cumbre del Vaticano á Francia, y con Francia á todas las naciones, estas bellas y sublimes palabras: «Hay un partido que teme por demás la influencia del Papa: y ese partido debería reconocer que sin humildad nadie gobierna conforme á la justicia. Hay otro partido, opuesto al anterior, intolerante en extremo y que olvida totalmente las leyes de la caridad; y yo le recuerdo que sin la caridad no se puede ser verdaderamente católicos.

A aquellos recomiendo la humildad, á éstos la caridad: á todos recomiendo la union, la concordia y la paz, á fin de que, reunidos en falanges apretadas y valerosas, puedan continuar combatiendo... la incredulidad, la impiedad y el afan

de lucro injusto, que pretenden causar nuevos estragos en detrimento de la justicia y de la verdad (1). »

V.

De la materia principal y fecunda de la libertad religiosa, derivanse otras varias de sumo interés; y la que entre todas le presenta mayor á nuestros ojos, es la cuestion de la *libertad de enseñanza*. Tiene ésta su raíz en algunos de los principios que hemos expuesto, y no poco se enlaza con la noción de autoridad, tal como la tratamos en el prólogo del tomo sexto de esta REVISTA (2). Por un lado la autoridad científica, como allí dijimos, existirá siempre, mientras haya civilizacion, para servir de guía á las generaciones, aunque éstas engrandezcan, modifiquen y mejoren el legado de las precedentes: y por otro, si la razon humana percibe que no tiene facultades absolutas, sino limitadas, habrá de admitir un freno á sus impulsos, para no perturbar, con el frenesí ó la demencia de la exaltada imaginacion, la vida de la sociedad en aquello que atañe á las condiciones de existencia y elementos precisos de conservacion de la misma. Entre éstos se halla en primer lugar la moral, madre de las costumbres, freno á las pasiones y á los delitos, base primera del orden, sin el cual las sociedades enferman y perecen; y la moral no puede separarse para los cristianos de la religion, como no se halla separada de otra religion alguna, donde quiera que se profese. Desde la religion de Jesucristo, con su moral divina, hasta la religion de los mormones, fundada sobre el ceno, pudiera formarse una curiosa tabla comparativa de doctrinas religiosas y de códigos morales á ellas correspondientes, en donde se viera la constante relacion y coexistencia de las reglas de costumbres con los principios metafísicos que se

(1) Alocucion de Pío IX en presencia de más de cuatrocientos viajeros distinguidos de Austria, Francia, Alemania, Inglaterra, Bélgica, Irlanda, Polonia, Portugal, España, Turquía, Asia y América, al recibir sus homenajes en Roma el día 18 de Abril de 1872 con motivo del aniversario del fin de su ostracismo en Gaeta.

(2) Cuaderno núm. 91 de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD, correspondiente al día 1.º de Octubre de 1874.

refieren á la naturaleza, atributos y cultos de la divinidad. Y no podia ser de otro modo.—Si Dios *no existe* para el ateo, ¿ante quién ha de doblegar su cerviz, domar sus pasiones, ni reprimir sus caprichos? ¿De cuál principio, superior á cada individuo, ha de arrancar una ordenacion suprema, origen de las leyes internas de la conciencia, que llámanse moral, y de las externas de los actos sociales exigibles, que se llaman derecho?—Si para el panteista Dios *lo es todo* y todos los seres *son Dios*, ¿de dónde ha de nacer la distincion, entónces absurda, de bien y mal, ni la responsabilidad de infracciones imposibles?—Si para el racionalista puro Dios es *creacion subjetiva* de su propio entendimiento, de tal suerte que, no brotando de allí, *no existe*, ¿qué otra moral ha de haber, qué otra norma, que la inspiracion individual de cada entendimiento, variable en cada hombre y en cada circunstancia, tiempo y lugar?—Si para el racionalista templado hay una *moral objetiva*, fuera del hombre, que éste conoce y debe acatar, ¿de dónde le vendrá á esa moral la sancion y eficacia, sin las cuales será letra muerta, dado que la idea metafísica de obrar solamente el bien por el bien, supone el conocimiento claro *del bien* en todos los casos y la seguridad constante de abrazarle como ideal apetecido, lo cual equivaldria á la negacion de la libertad psicológica y á la afirmacion del equilibrio perenne de los móviles de la voluntad, cosas ambas que la filosofia y la historia no consienten?—Si para el filósofo cristiano Dios existe con existencia personal y distinta, soberano providente, creador libre, supremo Sér de todos los seres, ¿cómo ha de separarse la idea de *toda ordenacion* de ese *ordenador*, la idea de *toda ley* de ese *legislador*, *principio* de todos los seres y *principio* de todos los vínculos y relaciones de la armonía universal?

Y si del concepto filosófico de los orígenes de la moral pasáramos á los que denota cada religion histórica, veríamos que aparte la nocion purísima é incommovible de la religion verdadera que viene señalando al mundo como *ley de Dios* todo lo que es obligatorio para los hombres desde la aparicion del primero, ley que emanando de la voluntad del Bien supremo, del Bien por esencia, de la fuente de *todo bien*, ha

de ser esencialmente buena, y como divina obligatoria, cada idea religiosa determina sus fundamentales orígenes de moral.—Las religiones índicas, panteístas por excelencia, producen cierto como aniquilamiento de la persona humana en la contemplación fanática del espíritu divino. — Las religiones pérsicas ó sabeas engendran por la contemplación de los astros un señalado naturalismo, gérmen materialista de la idolatría hasta su última degeneración, el fetichismo, al través de cuyas aberraciones caminó por los campos de la historia el pueblo en que se hallaba encarnada la idea de la divinidad, custodio de esta noción principal y salvadora, llamado por tanto con propiedad, por varios conceptos *pueblo de Dios*: y con la idolatría, que fué falsedad, raíz de falsedades, propáganse la abyección y la mentira, la superstición y el engaño, orígenes movedizos de morales arbitrarias.—El mahometismo adopta el sentido maniqueo de la dualidad y oposición del principio del bien y del mal; y dejando á estos dos soberanos luchar desde sus cielos respectivos, entrega al hombre á un fatalismo embrutecedor, á cuya sombra y para llenar el vacío que en su existencia causa la privación de iniciativa moral, se abandona á degradante y perenne sensualismo, que dá por fruto la supresión de la verdadera familia, núcleo y unidad orgánica de las sociedades, y la voluptuosa y á la vez tiránica constitución del harem.—El protestantismo, aunque dentro de la severidad cristiana, por lo tocante á la moral que pudiéramos llamar externa, pugna por su mismo accidental y mezquino origen contra la idea de autoridad, siendo acaso su misión, considerada en resúmen, impulsar un como renacimiento de las antiguas rebeldías de la razón, exaltada en su contemplación propia; y por tanto, dar vida al moderno racionalismo. Y nótese bien; pues es á nuestro ver consideración de importancia: el protestantismo tiene en religión un valor negativo: cercenó cánones de disciplina, y luégo dogmas á la Iglesia católica; mas no fundó en verdad una religión nueva. Inició el movimiento racionalista de los siglos presentes, y este racionalismo, su hijo, ha anunciado con pompa una religión *del porvenir*, agitando las conciencias, para sacar, como último resultado de sus elaboraciones, el ateísmo de los

socialistas novísimos, y el desengaño con que ya los racionalistas, en vez de *religion del porvenir*, proclaman guerra á toda *religion positiva*, lo cual es en verdad quedarse *positivamente* sin ninguna. En cuanto á moral, surgió de pronto del protestantismo la del *divorcio* y la *pasion libre*, para que el racionalismo promulgara despues «la moral independiente,» que con ser *independiente* deja de ser *moral*: pues si no se funda en la nocion de Dios y de nuestros deberes para con él mismo, que son sustancia de la religion, ya no tiene razon de ser ni de durar. El mismo Calvino comenzó el libro primero de sus *Instituciones Cristianas*, diciendo: «La religion supone el conocimiento de Dios y del hombre,» y explica despues cómo en ella se comprenden los deberes humanos, esto es, la moral. Habemos, pues, menester inculcar esta verdad: que no hay religion independiente ó separada de la moral, ni por tanto del órden social, cuya conservacion se halla encomendada á los gobiernos; por lo cual ya demostramos ántes que éstos no debian en buena lógica ser ateos en las funciones del Estado.

Y si no hay religion á la que no acompañe intrínsecamente un órden ético, es decir, una moral, raíz de las costumbres, y un derecho, sosten de la sociedad, y de ese órden ético emanan la condicion individual de cada hombre, la vida de familia y el régimen colectivo de las naciones, no es dable que en la ordenacion y conservacion de éstas, por que ha de velar el Estado respectivo, se consienta la destruccion arbitraria, caprichosa, ó acaso malévola, de aquello que es base de la vida moral, verificándose tal destruccion en el alma misma de los niños y adolescentes, no dotada todavía de la robustez necesaria para la resistencia, y débil más bien á la seduccion de toda novedad. No hay remedio. En lo moral es preciso partir de una base para la instruccion oficial, y de una base cierta, de una doctrina. Porque no hay enseñanza verdadera de otro modo. El campo de las luchas de doctrina en lo moral, no debe ser la naciente razon de las nuevas generaciones: esto produciria en su corazon, más todavía que en su mente, el escepticismo; y cuenta que el escepticismo en esa esfera es el vicio, el delito, la depravacion. No es ciertamente

tal el resultado, que el deber de proteccion á los asociados exige de los gobiernos. Nacer al amparo de uno ú otro Estado será mayor ó menor fortuna bajo este aspecto, segun su enseñanza oficial sea en este ramo más ó ménos perfecta; pero ningun infortunio sería tan grande como el ir á beber en sus fuentes el veneno de la indiferencia y la corrupcion, por virtud de la contraposicion de doctrinas y máximas morales, y de la guerra de principios de conducta que dejarían á ésta á merced del influjo desastroso de las pasiones en una edad, en que éstas lo avasallan todo, si una fuerza moral muy grande, hija de la unidad y la autoridad, no las contiene y sojuzga.

La libertad, pues, de enseñanza puede y debe establecerse en todas las materias científicas: no puede consentirse en la doctrina moral (unida á la religiosa), porque de ésta se nutre y con ésta se mantiene la sociedad de inmediato y á cada momento como de su pan cotidiano, y no hay tiempo ya, si este pan se envenena, para remediar el daño de la intoxicacion en la materia de que tratamos. Son, pues, menester reglas y unidad morales y religiosas en la enseñanza oficial; y estas reglas deben imponerse en tal materia al profesorado. Hay derecho á ello y deber de hacerlo: que no ha de ser, repetimos, la enseñanza oficial, tocante á las costumbres, que salvan ó pierden á los pueblos como á los individuos, una especie de experimento, hecho como en alma vil, cabalmente en la de los niños y adolescentes, que deben inspirar por su misma delicada y frágil inocencia aquel respeto sagrado que en favor de ellos inspiran á todo honrado corazon las profundas palabras del Evangelio: «¡Ay del que escandalizare á los pequeñuelos! Más valiera que atada á su cuello una rueda de molino le lanzasen al mar:» expresion de las más enérgicas sin duda que salieron de los labios de Jesucristo. El profesorado público oficial es funcion social, establecida, impulsada por el Estado; y si éste no es ateo, ha de llevar á ella el principio moral y religioso que al mismo anime como representante de la sociedad, en cuya cumbre vive, y á cuyas necesidades ha de atender y proveer. O se suprime la enseñanza oficial (lo cual sería una de las formas del ateismo que no aceptamos, y del abandono de los asociados, en especial de

los pobres y desvalidos), ó tal enseñanza ha de tener las condiciones que acabamos de indicar.

¿Habrá, pues, de condenarse la libertad de enseñanza moral en toda forma? Nos abstenemos de dilucidar esta cuestión en toda su amplitud, porque no cabría en los límites de este escrito. Pero suponemos que se concede dicha libertad por el Estado, y que se busca la manera de salvar los principios expuestos. Y decimos: si el Estado no es ateo, si profesa y acata una religión con su moral correspondiente, el profesorado, que ejerce por encargo de aquél el ministerio de la instrucción pública, ha de profesar y acatar aquella religión y moral en su enseñanza. De otro modo, ya hemos manifestado que la enseñanza oficial sería un contrasentido, y seguramente la administración y el gobierno dejarían de ser tales para convertirse en un caos. Mas si se quiere que al par de la oficial exista la enseñanza libre, tocante á ella, lo más á que podría aspirarse es á que se consintieran los establecimientos particulares de dicha clase con la obligación de advertir la calidad de su doctrina moral y religiosa, á fin de que los padres optaran por una ú otra bajo su interna responsabilidad: es decir, que la enseñanza particular fuera libre. Y si con una y otra se formaban hombres de criterio propio, al adquirir luégo condición de tales, llevaría cada cual consigo y para su apoyo las armas de su doctrina. Claro es que en la primera elección de la enseñanza que haya producido aquella doctrina, ántes de poder hacerla por sí mismos los alumnos, habrá sido de sus padres la iniciativa, y de ellos será también la responsabilidad ante Dios: esto quiere decir que la autoridad familiar como encargada de suplir la debilidad primera de los seres humanos, llena un papel primordial en el desarrollo de éstos y en el régimen fundamental de la humanidad: lo cual ciertamente, ni es dudoso, ni para olvidado ni desatendido.

Y si del fondo pasamos á la forma, y de lo fundamental á lo reglamentario, los métodos, la disciplina escolar, la asistencia obligatoria, las condiciones todas que ayudan á la eficacia en los resultados, al perfeccionamiento de la instrucción, deben establecerse esmeradamente en la enseñanza ofi-

cial, para lograr como una enseñanza modelo que sirva de estímulo á las demás que se deban á la accion privada. Concediendo á los alumnos de éstas, instruidos por métodos diversos, el que mediante suficiente prueba de idoneidad convaliden sus estudios, con la aprobacion oficial, de nada podrá quejarse la enseñanza libre permisible, la cual recibirá y prestará estímulo dentro de este sistema.

Mucho se ha abusado de las palabras y de los ligeros ensayos. Se ha llamado libertad de enseñanza á la supresion de todo régimen, sin el cual nada puede prevalecer en lo humano: á la ausencia de las áulas, á la holganza notoria, á la arbitrariedad del profesor, á las rebeldías de los alumnos. Tiempo es ya de que cesen falsas ideas, de las cuales se originan daños tan ciertos.

VI.

Nos es forzoso dar punto en una materia que permitiría muy extensas consideraciones y desenvolvimientos; pero aunque en verdad lamentamos el no poder ahora ampliar aquellas, bien se alcanzará al juicioso lector que debemos poner fin á este prólogo, en que hemos abrazado dos cuestiones importantísimas, no por mera voluntad, sino porque tienen ambas un punto de vista comun, que facilita el tratar de ellas simultáneamente.

Con serena despreocupacion y miras honradas hemos expuesto nuestra opinion imparcial acerca de ellas, deseosos de contribuir á que entren en su asiento los principios cardinales del régimen de la sociedad. Y, repitiendo la salvedad que á su tiempo hicimos acerca de la sumision de nuestro parecer privado á lo que como mejor acuerden la potestad eclesiástica y la civil, acuerdo tan propio de las naciones católicas en este punto, dejamos la pluma, pidiendo que en los altos problemas sociales se plantee siempre con serenidad y grandeza la *ecuacion* entre el bien y la justicia, para despejar con acierto aquella preciosa *incógnita* de la pública prosperidad.

CÁRLOS MARÍA PERIER.

EL INDIVIDUO Y LA ASOCIACION.

Nacido el hombre para la sociedad, no puede llenar su destino por completo, ni llegar á la perfeccion posible, mientras permanezca aislado y solo: su cualidad de ser sociable, que le distingue de todo el reino animal, exige que viva en compañía de otros semejantes, y que, unidos los dos sexos, para propagar la especie, eduquen los hijos, sucesores suyos en la serie de los siglos, herederos de su estirpe, de sus haberes, de su doctrina y de su apariencia. Como familia primero, como aldeanos y ciudadanos despues; y por último, como miembros de la reunion de varios pueblos y provincias en Estado; la agrupacion de los individuos es ley ineludible de la humanidad, demostrada por la historia de todos los tiempos y de todos los países, desde la simple cabaña á la más populosa ciudad, desde la tribu salvaje hasta la nacion más grande y civilizada. Y ha sucedido esto desde *ab eterno*, no por convenio ó pacto expreso de los congregados, sino por la virtud misma de la obra creada: es uno de tantos hechos uniformes, constantes; resultado lógico de la voluntad del Supremo Artífice, á quien obedece ciega ó inconsciente la naturaleza entera, con su inmenso arsenal de séres y de mecanismos.

Ni cabia otra cosa en la sabiduria infinita del Hacedor; porque sólo de esta manera se trasmiten las enseñanzas, los adelantos y el caudal experimental de una en otra generacion, haciendo posible el perfeccionamiento de la especie humana, dentro de los límites señalados á nuestra terrenal capacidad. Dejad un niño y una niña solos en una isla desierta, sin comunicacion con otras personas, y, con más desventaja que el adulto *Nuevo Robinson*, tendrian que comenzar la inmensa obra de discurrirlo é inventarlo todo, como la primera pareja paradísea, cual si no hubieran corrido los millares de años ó de siglos que cuenta el mundo.

Los afanes de los antiguos y modernos hasta llegar al colchon de muelles y la almohada de pluma, á las delicadas combinaciones culinarias, al suntuoso palacio, al espejo, al tornillo, al vapor y al alambre eléctrico; todo, absolutamente todo, quedaria perdido para los seres aislados, sin herencia intelectual, y sin el archivo de la general experiencia.

Pero, ¿á qué acudir á esa hipótesis inverosímil y de pura novela, si tenemos á la mano, en nuestro alrededor, casos repetidos que justifican el aserto? El sujeto que fia su subsistencia á su propia individualidad, aislado de sus convecinos, aunque cuente con las luces comunes aprendidas, apenas satisfará las precisas atenciones; no medrará con su trabajo; producirá poco y caro; y en vano querrá competir con los que se auxilian mutuamente en el taller y en la fábrica. El más perseverante y habilidoso constructor de alfileres tendrá que ceder el puesto al fabricante, que aprovecha el concurso de varias especialidades artísticas y de muchas manos, entre los que divide las diferentes tareas, estableciendo un concierto, en que cada cual perfecciona la corta labor respectiva; sacando al mercado, por fin, un todo completo y barato, que el consumidor reflexivo compra con gusto y con aplauso.

Recuérdase en mi país el caso, de que soy testigo, de un pobre labrador del Villar del Maestre, que predispuesto naturalmente para la arquitectura, sin cultivar su estudio, cayó en la monomania de hacerse una casa de piedra labrada, y consumió su hacienda, su salud y su vida en tan loca empresa. Por sí mismo hacía la cal y el mortero, labraba los sillares, levantaba el andamio, colocaba las piedras y la meseta, empleando años en hacer una corta pared de fachada, para dos pisos, con un balcon ornamentado; y así quedó la obra sin concluir por muerte del desventurado labrador-arquitecto. ¡Cuántas veces le vieron con asombro y lástima sus convecinos y le contemplamos los transeuntes, lamentando el extravío de abrumarse un solo hombre, de mezquinos recursos, con la pesada carga, que era tan fácil de llevar por una cuadrilla de operarios bien dirigidos y pagados!

Como que la asociacion de inteligencias, de capitales y de brazos ha producido la palanca, la polea, el cabrestante, y todas las herramientas, máquinas y procedimientos; que centuplican la fuerza y precisan el mecanismo, en términos de sorprender al mundo con los casi milagrosos monumentos de las pirámides de Egipto, del coloso de Rodas, del canal de Suez, la cúpula de la Exposicion de Viena, el túnel de los Alpes, el buque Leviatan, el globo del areonauta, poblaciones enteras corriendo por los rails... ¿Cómo, sin los esfuerzos reunidos de muchos hombres, se hubiera llegado al portento de conversar el gobierno británico con su cónsul del Japon, como si estuvieran juntos los interlocutores, porque la velocidad del rayo que lleva las palabras, reduce á minutos de tiempo los millares de leguas?

Pero no se desvanezca por esto la soberbia humana; que en medio de las ventajas inmensas que la colectividad saca de la asociacion, por la ley de las compensaciones y el contraste de bienes y de males, tiene que sufrir tambien los extravíos de la multitud, las demasías de las agrupaciones; en cuyo caso el conjunto parece peor y más fatal, que cada una de las partes. Si los hombres, adunados en combinacion inteligente y pacífica, multiplican la riqueza y hacen prodigios de bienestar; cuando se reúnen apasionados y en tumulto, son la fuerza más temible que existe; fuerza que no empuja hácia adelante, sino que detiene y hace retroceder á la sociedad. Hablad á cada individuo separadamente sobre un negocio público cualquiera, y le hallaréis sensato, prudente, acomodable y racional; y en caso de tener alguna idea errónea, os será fácil convencerle de la equivocacion y traerle á buen acuerdo. Pues esós mismos individuos juiciosos, confundidos con otros en asonada populosa, son capaces de cooperar á los mayores excesos y de exceder en crueldad á las fieras. El fenómeno se explica muy bien.

Basta que en las turbas soliviantadas haya alguna de instintos aviesos ó malignos. (¿Y cuándo falta entre tantos amotinados?) que lance un grito de ódio con oportunidad, que inicie un acto osado de violencia, de robo, de incendio, ó de sangre contra las personas designadas como culpable ó sos-

pechosas; basta que obre una mano criminal, para que otros, sin serlo, ayuden al crimen y se confundan con los malos. Allí el delito aparece justicia del pueblo; el homicida, ministro de la ley vilipendiada; y el no tomar parte directiva se tiene por cobardía ó por connivencia con los enemigos. ¡Libre Dios á un hombre de entrañas, de que las muestre piadosas! Está más expuesto que el perseguido, á ser víctima de la ira rabiosa. En momentos de tal perturbacion, el ciudadano honrado, incapaz por sí sólo de faltar á nadie, ó de dañar á un convecino, se trasforma en un destructor frenético, ofuscado con el alarido de las turbas, el humo de la hoguera, y la sangre de las víctimas. Aborrece el robo y deja en la miseria á una familia destruyéndole su fortuna: y como no se aprovecha de un hilacho, piensa que el fuego es el crisol que purifica, y que la vindicta pública es el castigo providencial que los tribunales dejaron de aplicar.

En estos extravíos de las masas anárquicas, en duras experiencias semejantes, que ocurren de vez en cuando, por fortuna de tarde en tarde, está apoyada la teoría gubernativa de que la autoridad, serena é impasible, haya de tener poder bastante para sobreponerse á los intereses particulares ciegos y egoistas, á los malos instintos de los perturbadores, á los desmanes de la fuerza brutal é inconsciente, al torbellino de las pasiones tumultuarias, al desenfreno de los que pretenden erigirse en gobernantes, sin tener instruccion ni hábitos más que para ser súbditos. Y como todo esto es irregular é irracional, la dominacion de las muchedumbres es siempre transitoria y efímera; restableciéndose muy luégo el orden regular, conforme á aquel antiguo axioma filosófico de que *el ingenio supera las fuerzas*.

Para defender la sociedad contra esos rudos ataques, que esquilman y agotan las fuentes de la produccion y todo lo conculcan, están los medios preventivos de gobierno y el freno de la autoridad social. Esta debe ser enérgica, pero no tiránica; paternal, no madrastra; para el pro comunal, y no en provecho de los que mandan. Así se ha reconocido constantemente, esa es la teoría de la buena doctrina. ¿Por qué no siempre se practica? Porque cuando una nacion se ha

desquiciado y pervertido, las pasiones y vicios existen en las altas regiones, como en las inferiores, y ¡ay del país que en épocas tormentosas no alcance gobernantes de ingenio que se sobrepongan á las comunes miserias!

España ha pasado por una serie de lamentables infortunios, durante dos tercios de siglo: guerras exteriores, guerras civiles y una cadena de revueltas, han relajado y roto no pocos de los vínculos sociales. Hemos tenido diferentes formas de gobierno: regencias, minoría, ministerios de la Nación y provisionales, destronamiento, democracia, monarquía electiva, república, restauracion; todo se ha ensayado, como *in anima vili*. ¿Llegaremos á la paz, á la seguridad, á un estado normal y próspero? Difícil es la empresa, pero no imposible. Un gobierno fuerte dentro de la ley y de la justicia, y paternal en sus miras, será capaz de conseguirlo. ¿Cómo? Olvidando lo pasado: no atendiendo en la provision de los cargos públicos más que al mérito y á la virtud; sin nepotismo ni apartidamiento: anteponiendo al interes de los individuos, á sus conveniencias y gustos, el mejor servicio del Estado: no mirando á hacerse clientela y muñidores de sufragios, sino tomando por norte la sociedad española, pobre y esquilmada: leyendo diariamente, como la oracion de la mañana, aquellos sentidos versos, aplicados al municipio de Toledo y esculpidos en su puerta:

« Por los comunes provechos
dejad los particulares:
pues vos hizo Dios pilares
de tan altísimos techos,
estad firmes y derechos. »

FERMIN CABALLERO.

SECCION HISTÓRICA.

DISCURSO DE RECEPCION

EN LA

ACADEMIA DE LA HISTORIA (1).

SEÑORES:

Señalada, pero no merecida, es la honra que se ha servido dispensarme la Academia de la Historia, cuando no podia verme y ménos tenia derecho á esperarlo. El voto con que me ha llamado para tomar asiento en este congreso científico, si bien me lisonjea, me confunde hasta cierto punto é intimida. Ella me impone el deber de consagrarme con fé y perseverancia á los importantes trabajos y profundas investigaciones que le han hecho acreedora al aprecio de la generacion presente, á quien ilustra con sus luminosas tareas, y á los aplausos de la posteridad, que ha de recoger en sazon el fruto de sus fecundas vigiliass. Poco valgo, Señores, lo confieso; pero mi insuficiencia se halla algun tanto compensada por la irresistible vocacion que siempre he tenido á los estudios históricos. Ya que la Academia no pueda contar con el concurso de mis talentos, no le faltará ciertamente el auxilio de mis buenos deseos y constante solicitud.

Obligado á escoger asunto para dirigir mi voz por la vez primera á tan docta Corporacion, en cumplimiento de sus Estatutos, que exigen en este acto solemne, como prelude de mayores pruebas, una muestra del gusto literario y de los conocimientos del agraciado, no sé hácia qué regiones de la Historia volver la vista que no hayan recorrido y explorado, con gloria suya y enseñanza de todos, los distinguidos Académicos que me escuchan; ni qué tema elegir, que no haya sido tratado con superior criterio por mis predecesores;

(1) Leído en la solemne sesion de 14 de Febrero de 1875 por el Excmo. Sr. don Fernando Corradi.

ni en qué paraje dudoso de nuestras crónicas nacionales fijar mi consideracion, que no hayan admirablemente dilucidado una crítica concienzuda y una sana filosofía. Acumular datos sobre datos para hacer alarde de erudicion, aquí donde tanto abundan los eruditos; multiplicar las citas y las fechas para ostentar los tesoros de una memoria feliz, cuando no hay en esta Corporacion uno solo que no la posea privilegiada, sería, en mi juicio, atreverme á una especie de competencia, en que hubieran de faltarme las fuerzas, dado caso de que me sobrase la presuncion. Me limitaré, por lo tanto, á exponer, mas bien que definir, en un brevísimos bosquejo, lo que con relacion á nuestra Patria he aprendido en el libro de la Historia humana, que es, segun Ciceron, el testigo de los tiempos, la luz de la verdad y la escuela de la vida.

Cuantas veces he fijado mis ojos en el extraordinario conjunto de los varios sucesos que forman en el tiempo y en el espacio los eslabones de la trabajosa existencia del pueblo español, me he preguntado á mí mismo, en son de duda, cuáles han podido ser los estímulos innatos y las causas impulsivas que salvaron á esta desventurada, pero noble Nacion, de los repetidos y desastrosos naufragios que pusieron en inminente peligro su honra, su nacionalidad y hasta su misma existencia.

Cada pueblo, como cada hombre, posee en el escalafon de la especie humana, su carácter genuino y su fisonomía particular. En la formacion del uno y en la estructura de la otra, interviene, á no dudarlo, la latitud geográfica, bajo la cual se encuentra; la raza á que pertenece; la naturaleza del suelo que ocupa; la influencia del aire que respira; el aspecto y la calidad de las producciones que le rodean; los sentimientos y fuerzas íntimas que le animan; las creencias que atesora; los antecedentes que ha heredado; las tradiciones que conserva; la educacion que ha recibido; los impulsos á que obedece; las vicisitudes que ha experimentado en el trascurso de los siglos. Aunque todos los séres del linaje humano han salido de ese portentoso troquel, con que la mano del Omnipotente artífice del Universo acuña las generaciones, se diferencian, sin embargo, unos de otros, ya en el orden moral, por el distinto temple de su alma, ya en el orden físico, por la infinita variedad de ciertos signos exteriores que á cada uno de ellos dibujan é individualizan.

El carácter de un pueblo es, por decirlo así, una facción del alma, que se dibuja en la índole de sus actos y se refleja en el idioma nacional (1). Puede modificarse por la múltiple acción del tiempo, del trato con otros países y de trascendentes peripecias, pero nunca, nunca llega á variar completamente. Por esta razón el pueblo español aún conserva en el fondo de su alma, á pesar de las locas tentativas con que insensatos innovadores han procurado de tiempo en tiempo trasformarlo, la raíz de los primitivos afectos que resaltan en todos los graves conflictos y altas empresas de su vida histórica y nacional.

Materia sobrada encuentran en nuestros anales el pintor y el poeta para trazar, con el pincel ó con la pluma, cuadros interesantes y dramáticos. Ninguna nación del orbe ha sido teatro, como la nuestra, de luchas tan porfiadas y gigantescas; ninguna ha presenciado tan sangrientas catástrofes, ni sufrido tan asombrosos infortunios; ninguna ha dado tantas muestras de constancia, patriotismo y magnanimidad. Parece como que la Providencia quiso ponerla á prueba para que se evidenciase el cúmulo de virtudes y defectos, cuyo inexplicable maridaje le hace ser un pueblo excepcional; las buenas y malas pasiones que reúne; las faltas que más de una vez comprometieron su existencia, y los saludables principios que la libraron milagrosamente de formidables peligros y de una vergonzosa desmembración.

Colocado el pueblo español en uno de los extremos del continente europeo, entre dos fuertes barreras levantadas por la naturaleza, los Pírneos que limitan sus fronteras, y el mar que ciñe sus costas; teniendo á su espalda la Europa septentrional, que habla á su entendimiento, y en frente al Africa, cuyos vientos abrasadores obran sobre su imaginación, participa, en confusa mezcla, de las tendencias que distinguen á las generaciones del Norte, y de los estímulos propios de las razas meridionales (2). Por otra parte, cada una de las colonias expedicionarias que se establecieron en su territorio, cada uno de los conquistadores que le domina-

(1) *In lingua enim sapientia dignoscitur; et sensus et scientia et doctrina in verbo sensati.* — *Becl.*, 4, 29. — Ca bien así como el cantaró quebrado se conoce por su sueno, otro sí el seso del home es conozido por la palabra. — Alfonso el Sabio, *Partidas*

(2) Estrabon, Plinio.

ron, fué dejando en nuestros afectos, inclinaciones y costumbres, rastros más ó ménos profundos de su influencia, como dejan las inundaciones sobre las tierras que devastan, señales inequívocas de su curso y nuevos sedimentos de vegetacion. Los fenicios y cartagineses, al ponerse en contacto con los celtiberos y los cántabros, traen su espíritu marítimo y aventurero; los griegos, su condicion impresionable; los romanos, el exclusivismo de una raza avasalladora; los suevos, vándalos y alanos, su embravecida impetuosidad; los visigodos, sus aficiones belicosas y los gérmenes en embrion de la independencia individual; los árabes, sus gustos caballerescos y sus floridas inventivas. Tambien la raza hebrea, por efecto de su continuo roce con nosotros, nos inoculó algo de la envidia judáica, que vino á exacerbar la acritud de nuestras tumultuosas pasiones.

De aquí que no pueda decirse en rigor que el pueblo español pertenece á la raza latina, porque revueltos sus naturales, desde los más remotos tiempos, con las varias naciones que lo invadieron y subyugaron, apenas conserva alguna gota de la sangre que le inocularon los romanos durante su larga, pero disputada dominacion. Más que del temperamento latino, proceden los resabios y las prendas que constituyen el fondo del carácter español, de los Iberos y los Celtas, indígenas aquellos de las márgenes de los rios, oriundos éstos de los bosques, á quienes Estrabon atribuia valor con achaques de fiereza, agilidad corporal, excesiva confianza en las propias fuerzas, desprecio de la vida en los lances de la guerra, constancia en las adversidades, sobriedad en el alimento, horror á la esclavitud, rudas necesidades de una independencia anárquica, tendencia al aislamiento é individualismo, repugnancia á la unidad, ódio hácia los extranjeros y resistencia á todo género de alianzas, como depresivas de la unidad nacional (1). Y estos rasgos característicos léjos de extinguirse ó desvanecerse, se recrudecieron y acentuaron con la irrupción y conquista de los visigodos, porque aquellos temibles guerreros, descendientes de la secular familia de los Baltos, ó sea de los valerosos, poseian, por una coincidencia notable y no bastante apreciada, las mismas pasio-

(1) Estrabon, *Prodiga gens animæ et propetare facillima mortem*.—Tito Livio, lib. I, XVIII.

nes que distinguían á las razas Celtiberas, cuyo conjunto consideran algunos célebres historiadores como el pueblo primitivo de la Península (1). Semejante fenómeno proporciona materia y ocasion para conjeturar que entre una y otra raza, venidas del Asia, cuna del género humano, existía cierto parentesco, cierta filiacion de consanguinidad, que descubren su comun origen (2).

Tres grandes civilizaciones han obrado además sobre el ánimo y la conciencia de los españoles, aunque con desigual é interrumpido ascendiente: la civilizacion gentilica, creada por el génio poético de la Grecia y difundida por las victoriosas armas del poder latino; la civilizacion mahometana, fantástica impostura de un falso profeta, representada por el Corán y la cimitarra; la civilizacion católica, que nació al pié del simbólico madero, donde se dejó crucificar el Divino Salvador para redimir al género humano, sepultado en las tinieblas del error y de la iniquidad.

La civilizacion gentilica desapareció, sin dejar en el carácter nacional otro rastro de su existencia que la impresion de los famosos monumentos y obras intelectuales, con que los hijos del Partenon y del Capitolio acreditaron, en medio de incalificables extravíos, su inteligencia, su fortuna y su preponderancia. Fundada en el monstruoso dogma de la fatalidad, que niega el libre albedrío; expresion de una teogonía política, compuesta de esa multiplicidad de dioses que engendra el escepticismo, y descansando sobre los cimientos de una esclavitud social, que favorecia la explotacion del hombre ilota por el hombre ciudadano (3), no podia ménos de quedar pronto eclipsada ante los rayos de vivísima luz, que vino á derramar sobre el orbe, desde las profundidades de las Catacumbas cristianas, una doctrina de amor, abnegacion y fraternidad (4). Tampoco la civilizacion mahometana podia con-

(1) Jornandes, Procopio, Amiano Marcelino. — Los ingenios de aquella nacion, la Gotia, eran sutiles, prudentes y constantes; los cuerpos robustos y blancos, cuyos poros cerrados por el frio abundaban en sangre y criaban espíritus atrevidos y guerreros. (*Corona Gótica.*)

(2) Eichhoff, *Literatura alemana de la Edad-media.* — Aschback, *Historia de los visigodos.* — «El idioma de todas estas tribus era un dialecto de la lengua semítica.» — Horen.

(3) *Nunca illam fuisse rempublicam, quia nunquam in eo fuit vera justitia,* San Agustin. *De civitate Dei.*

(4) San Isidoro.

quitar las almas españolas, ni echar en ellas raíces; porque á pesar de su brillantez ficticia, ocultaba en sus entrañas un foco de corrupcion y de muerte. La única que prevaleció, la única que llegó á identificarse con la vida nacional, como una necesidad del alma y un estímulo para sublimes sacrificios, fué sin disputa la civilizacion católica, promesa de libertad y lábaro de redencion.

Al lado de nuestras glorias y grandezas, bien lúgubre es por cierto la galería de adversidades que ofrecen las voluminosas páginas de nuestra historia, escritas no pocas de ellas con lágrimas y sangre. Invasiones extranjeras, usurpacion de territorio, irrupciones vandálicas, guerras internacionales, luchas intestinas, discordias fraticidas, trastornos sociales, convulsiones políticas, cambios de dinastía, excesos del fanatismo, abusos de la tiranía, pérdida de Estados y provincias, miseria y abatimiento: tal es en resúmen el cuadro desconso-
lador de nuestros innumerables infortunios. Pero en dias tan aciagos y en medio de tantos desastres, capaces de abatir al más robústo coloso, ¿dónde encontró el pueblo español la fuerza necesaria para salvarse y redimirse? ¿dónde el hilo propicio que habia de guiarle en el intrincado laberinto por cuyas escabrosidades vagaba perdido y desatentado? ¿dónde la brújula que le señaló el derrotero para llegar al puerto, desafiando las amenazas de los vientos desencadenados y el em-
bate de las olas embravecidas? En cuatro poderosos afectos, y no sé si llamar principios cardinales, que tuvo la suerte de adquirir y logró asimilarse entre las borrascas de su existencia, á saber: el sentimiento religioso, el espíritu monárquico, el amor á la independencía, el instinto de la libertad. Siempre que en trances supremos se toque á esas robustas fibras de nuestra organizacion moral, despertará el leon español del letargo en que se hallare sumido y responderá indudablemente con actos de valor y patriotismo, como responden á la voz de Dios los elementos de la naturaleza y las funciones del universo.

Los destellos del sentimiento religioso apuntaron desde muy temprano en la conciencia nacional. Fueron un débil crepúsculo que iluminó con incierto fulgor los lejanos horizontes de nuestra patria. Muéstrase al principio desnaturalizado y envuelto en la ponzoña de la idolatría. No tarda, sin embargo, en purificarse y desprenderse de la escoria que lo

afea y esteriliza. El oro necesita para aquilatarse pasar por el crisol donde se depuran los metales; el brillante no descubre su valor y sus resplandores hasta que lo desbroza, trabaja y pulimenta la experta mano del lapidario.

Los ecos de aquella voz sobrehumana que resonó en el Gólgota, penetran en el corazón del pueblo español. Ellos le iluminan, le enseñan y le regeneran. Los templos de Hércules, Diana, Juno y otras divinidades del paganismo, edificados por fenicios, griegos y romanos, se hunden y desaparecen. Al cabo ocupa en el culto público el lugar de aquellos númenes imaginarios, rodeados de fabulosos atributos, la imagen del Crucificado, cuya corona de espinas y cuyo cetro de caña, anuncian la corona del cielo y el cetro del universo. Pronto la diosa Vénus, madre de los amores sensuales y de la concupiscencia gentilica, es reemplazada por la Virgen María, Madre de Dios, emblema del pudor y de la castidad, cuyo delicioso perfume embalsama el aire que respiran los españoles y provoca su piadosa devoción.

El Cristianismo cuenta en nuestro suelo apóstoles, doctores y mártires. A las bárbaras persecuciones, fulminadas desde la silla imperial por los Decios, Neronos y Dioclecianos, contestan los españoles convertidos, no con la apostasía de los renegados, sino con el sacrificio de los innumerables mártires de Zaragoza y otras muchas ciudades (1); á los artificios retóricos y mundanales doctrinas de los filósofos paganos, oponen la irresistible elocuencia de los Ciprianos y Tertulianos, discípulos del Divino Maestro y lumbreras de la Iglesia católica. Poderosa por su fé, no se contenta España con dar mártires al Cristianismo, sino que llega á sentar en el trono de la altiva Roma, de que era una provincia tributaria, á uno de los emperadores más esclarecidos de que hace mención la historia. De la España católica sale, para adornarse con la púrpura de Constantino, Teodosio el Grande, el *enviado por Dios*, cuyas virtudes guerreras y cristianas casi han llegado á oscurecer la memoria de Trajano el Magnífico, rayo de la guerra, y de Adriano el Ilustre, con quienes la España gentilica había enaltecido á la Señora del mundo.

(1) Morales, *Crónica general de España*.

Los mismos godos traen en la grupa de sus caballos, próximo á madurar, el fruto de las semillas católicas. El deseo de conocer la palabra y las obras de Dios, les hace aprender el alfabeto, que les enseña con evangélica solicitud el venerable Ulfilas, nuevo Moisés de la Gotia (1). En la Biblia aprenden á leer y prepararse con la sávia de su lectura para la conversion que habia de operar la fé en el alma de Recaredo (2). Nada importa que la herejía de Arrio, sacerdote de Alejandría, pulverizada por los rayos espirituales de Osio, obispo de Córdoba, introdujese su veneno en las creencias del pueblo godo, cuando huyendo de los hunnos, raza de mónstruos que vomitó la Tartaria (3), atravesó el Danubio para guarecerse bajo las alas del águila imperial. Impuesta á viva fuerza por el emperador Valente, en cambio de una hospitalidad farisáica y deshonrosa, no podia permanecer por mucho tiempo subsistente en aquellos huéspedes altaneros y ofendidos. El sentimiento religioso propio de su raza, sentimiento que contenia en gérmen la verdad católica, asomaba, como un fausto presagio, en el mismo asedio, toma y saqueo de Roma por los fieros soldados de Alarico. El caudillo godo, á la cabeza de sus formidables huestes, pone el pié del vencedor sobre los despojos de aquella reina destrozada, y ciñe á su cuello la argolla de la esclava. En medio, sin embargo, del furor de la lucha y de la embriaguez del triunfo, aumentados con los vapores de la sangre, la voz de la piedad ablanda y trasforma al terrible jefe de los baltos. Obediente á su irresistible influjo, grita á los suyos: «Mi guerra es á los romanos, no á los apóstoles de Dios.» Acompañando luégo la accion á las palabras, manda con ánimo contrito y reverente devolver los vasos sagrados y reliquias pertenecientes al Sagrario de San Pedro, de que se habian apoderado sus indómitas gentes, con visos de profanacion. Acuden para llevarlos á su destino los ministros del altar. El ejército godo les sirve de escolta y acompañamiento. Confundidos así vencedores y vencidos, en magnífica y belicosa procesion, alternan los cánticos religiosos con la música de los instrumentos militares. El poder espiritual triunfa de la

(1) Jornandes, *De Getorum, sive Gothorum, origina et rebus Gestis*.

(2) *Philostorg*, II, 5.

(3) Amiano Marcelino, Jornandes, Josee, Sozon, VI, 37.

fuerza bruta; la civilizacion católica desarma á la barbárie de las selvas (1).

Si en nombre de la religion se cometieron en varias épocas entre nosotros grandes abusos y hasta crímenes, cuyo recuerdo horroriza; si una política desastrosa, guiada por la tea del fanatismo y el demonio de la supersticion, encendió las hogueras del Santo Oficio, en cambio el verdadero sentimiento religioso, ese sentimiento que se despertó al calor de la moral cristiana, y no fueron bastante poderosos para extinguir los desórdenes de aciagos dias, creó austeros cenobitas y ejemplares sacerdotes, que con su abnegacion y sus sacrificios procuraron templar la ferocidad de aquellas tribus desbordadas, que se repartieron los ensangrentados girones de la envilecida púrpura romana; hizo anular la ley de raza para formar un solo pueblo, destinado á enseñorearse de ambos hemisferios (2); inspiró palabras de amor, caridad y sabiduría á los Leandros, Ildefonsos, Braulios, Isidoros (3), y puso en los labios de monarcas godos bien poco escrupulosos, como una ofrenda á Dios, la sublime sentencia: *Justitia levat gentem; miseres facit populos peccatum* (4); señaló el camino, aunque sembrado de espinas, por donde habian de reanudarse, despues del terremoto social que ocasionó la invasion sarracena, los rotos vínculos de la unidad católica y de la nacionalidad española; despertó afectos de concordia y caridad bajo el férreo yugo y fratricida antagonismo del régimen feudal; dió aliento á un monarca, que desplegó en las batallas el valor de un héroe y á quien la Iglesia ha canonizado por santo; dotó á España de una reina eminente, que mereció con razon el hermoso título de Católica; salvó, en la justamente célebre jornada de Lepanto, la Cristiandad amenazada y la civilizacion de Occidente comprometida por el coloso de la media luna, cuyo lema era: «*Hasta que viene todo el orbe*» (5); fué un poderoso auxiliar que infundió vigor á nuestro brazo y centuplicó el brio de nuestros corazones en la gigantesca lucha sostenida con el llamado Capitan del

(1) San Isidoro.

(2) Gibbon, *History of the Decline and fall*, cap. xxxviii.

(3) Guizot, *Historia de la civilizacion*.

(4) Fuero Juzgo.

(5) *Donec totum impleat orbe*.

Siglo; ha servido, por último, de eficaz preservativo para impedir que prevalecieran en nuestra patria y adquiriesen carta de naturaleza los abominables delirios de la impiedad terrorista, que con el hacha de la guillotina levantaba altares á la diosa razon sobre las ruinas de los templos consagrados al Redentor.

La libertad, á pesar de ser un derecho natural del hombre, ha producido demagogos sanguinarios; la autoridad, garantía tutelar del orden, engendró déspotas implacables. ¿Qué extraño es que el sentimiento religioso, don del cielo, sinies- tramente interpretado, haya hecho nacer inquisidores y ver- dugos? Los crímenes que se cometen por falsos apóstoles, á la sombra y en menoscabo de un principio fecundo, nunca pueden despojarlo de su ingénita virtud. No por eso muere, no, ni se corrompe. A veces permanece inactivo, dentro de nuestro fuero interno, durante ciertas épocas de tiranía, ve- nalidad y prostitucion, hasta que un estímulo poderoso le hace brotar de improviso y manifestarse con mayor vitalidad.

La ardiente fé en una religion salvadora, esa fé que repre- sentaba su nacionalidad proscrita, impidió al pueblo español confundirse con los intransigentes sectarios del Islamismo. Inspirado y sostenido por ella, no perdió su genial fisonomía bajo el filo nivelador del alfanje mahometano, ni se contagió con el pernicioso ejemplo de otros ritos en extremo favora- bles á la sensualidad, ni renunció á su independecia, luz perdida bajo el tenebroso horizonte trazado por extranjera opresion (1). Levantando una barrera espiritual entre los cristianos y los infieles, los mantuvo separados unos de otros siglos y siglos, como si lo estuvieran por la incalculable in- mensidad de los mares, no obstante los tratos, convenios y accidentales alianzas que los monarcas de Navarra, Aragon y Castilla solian celebrar con los reyes moros, por las exi- gencias de la conquista y las necesidades de la restaura- cion (2).

El símbolo de la Cruz fué tan eficaz como la punta del acero, para vengar la insoportable afrenta recibida en Gua- dalete. La fé y el ódio á los infieles dieron origen á las Orde- nes militares, milicia guerrera y religiosa, que adoptó, como

(1) San Eulogio, *Panegíricos de los mártires de Córdoba*.

(2) Mariana, *Historia de España*.— Florez, *España Sagrada*.— San Eulogio.

los Cruzados, el misterioso símbolo del Calvario. Soldados de la independencia y campeones de la religion, ni los españoles de Covadonga, ni los héroes de 1808, se sentaron á llorar sus desdichas bajo los humildes sáuces de Babilonia, como los hebreos cautivos, al ver profanado su culto y en peligro su nacionalidad. Sus mismas supersticiones les hacian imaginar milagros, que acrecian su denuedo y fomentaban su entusiasmo. La idea de que el Apóstol Santiago, montado en un caballo blanco, arremetia y destrozaba con su invencible tizona á los ejércitos de la morisma; la confianza en que la Patrona de Monserrat, Nuestra Señora de la Fuensanta, la Virgen del Pilar y otras de particular devocion, protegian nuestras armas, tuvieron gran parte en los rasgos de fortaleza y heroismo que constituyen el envidiable patrimonio de nuestras glorias nacionales.

El sentimiento religioso, no sólo fué el alma de nuestras más altas hazañas, sino que inspiró la musa de nuestros mejores poetas; resplandece en los portentosos lienzos que enriquecen nuestros museos y nuestras iglesias, y habla al corazon y á los ojos con las basílicas monumentales de Leon, Búrgos y Segovia; con las góticas catedrales de Toledo y Sevilla, donde se respira el espíritu de Dios. Por un raro fenómeno, durante las tinieblas de la Edad-media, los conventos sustituyeron, en cierto modo, á los liceos de Atenas y á las Academias de los filósofos del gentilismo. En ellos se conservaron los preciosos manuscritos griegos y latinos, ejecutorias del saber y la civilizacion, que se habian salvado de las tempestuosas inundaciones con que asolaron nuestro suelo los bárbaros del Norte y las hordas del Mediodía. De allí salieron más tarde los Cisneros, los Fray Luis de Leon y de Granada, los Marianas, y tantos otros profundos teólogos, inspirados poetas y eminentes literatos.

El espíritu monárquico tiene tanta parte en el carácter nacional como el sentimiento religioso. Desde sus espesos bosques y agrestes montañas trajeron los godos los elementos de la monarquía constitucional, primero electiva, más tarde hereditaria. Su aficion á este género de gobierno se mostró desde que, bajo el título de Gotones, empezaron á figurar en la vasta Confederacion Sueva de la Germania. Tácito asegura que sus reyes de elección popular gozaban allí de mayor prestigio que en el resto del mundo bárbaro; sin mengua, no

obstante, de la libertad (1). Algo del principio hereditario se dibuja ya en la antigua costumbre de elegirlos en las privilegiadas familias de los Amalos y los Baltos. Sin trabajo importaron é introdujeron tan importante institucion en la Península. La oscuridad y las preocupaciones de la época, las belicosas costumbres de los conquistadores y el influjo espiritual de la religion, le dieron el carácter de guerrera, teocrática y legisladora.

El espíritu monárquico se apoderó al momento de los españoles, porque respondia á una de las principales necesidades del cuerpo social, el órden y la estabilidad, alterado aquél y perdida ésta á cada paso, por las porfiadas luchas con que unos á otros se despedazaban sus turbulentos dominadores.

Cuando suena en el reloj de los tiempos la hora del castigo reservado á la envilecida corte de Vitiza y Rodrigo, la lanza exterminadora de Tarik derriba en el polvo y disuelve al pueblo godo, pero no mata á la monarquía de Recaredo. Nuevo Lázaro, resucita en las ásperas breñas de Astúrias, no ya goda, sino española. Los pocos guerreros que se refugian en aquellos inaccesibles reductos, alzan sobre sus escudos, con mayores brios que poder, á un nuevo rey, viva personificación del principio de autoridad, en cuya cabeza colocan por corona el férreo casco del soldado, y en cuyas manos ponen por cetro la espada del combate. Los grandes le obedecen, los ministros del culto le consagran, los pueblos le saludan y aclaman, porque en aquellos dias de luto, destierro y servidumbre, el rey representaba la patria, la religion, la libertad, la independencia.

Durante la reconquista, á nadie se le ocurrió reproducir en cada una de las porciones del suelo rescatado, los municipios democráticos de la Celtiberia, ni fundar repúblicas como las de Grecia y Roma, sino reinos católicos, obedeciendo al espíritu monárquico de que tantas pruebas ha dado el pueblo español. En el trascurso de siglos, los reyes fueron sus mejores capitanes y sus principales legisladores.

(Se concluirá).

FERNANDO COBRADI.

(1). *Tras Siglos Gothones regnantur, jam ab ductis quam eatera Germanorum gentes nondum tamen supra libertatem*, Tácito. — *De moribus Germanorum*.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE CARTAGENA.

(Continuacion).

(Núm. 14. — 4 Agosto de 1873.)

Gobierno provisional de la Federacion española.

DELEGACION DE GUERRA Y MARINA.

Cartageneros:

Necesitando el gobierno provisional de la Federacion española en estos momentos, del concurso de los buenos federales, apela á vuestro patriotismo, nunca desmentido, para que os presentéis inmediatamente todos los que hayais sido ó seais marineros al comandante general del Arsenal, para tripular la fragata *Numancia*, en la seguridad que prestareis un gran servicio, tal vez el más grande á la causa de la revolucion de la patria.

¡Viva el pueblo soberano!

¡Viva la Federacion española!

Cartagena 3 de Agosto de 1873.—El delegado de la Guerra, Félix Ferrer.

Junta Revolucionaria de Cartagena.

Al pueblo:

Cartageneros: El Gobierno de Madrid quiere á todo trance que tengamos una intervencion extranjera, imponente para sofocar la insurreccion republicana. Castelar oculto tras de la cortina del ministerio de Gobernacion, publica los partes recibidos de las diferentes provincias proclamadas en Canton, segun *conviene*, siguiendo sus huellas los ministros mercenarios que no hacen otra política que la personal. Este traidor de la República que ha engañado al pueblo con mentidas al par que arrebataadoras frases; este pico de oro que hoy no lo emplea para otra cosa que para difamar al pueblo que le dió posicion, riquezas y talla política, este pico de veneno hoy con canto de sirena, ha mendigado ¡oh vergüenza! la proteccion extranjera.

Las fragatas *Almansa* y *Vitoria* se hallan en Escombreras; han venido con las escuadras prusiana é inglesa, todas enarbolan pabellon de cuarentena, pabellon neutral, ¿y sabeis por qué? Porque las naciones extranjeras no se determinan á hollar el derecho de gentes, porque no se determinan á legalizar la infamia del Gobierno de Madrid; pero como quiera que son contrarios á la República todos los gobiernos de Europa, y saben que el camino emprendido por Castelar y secuaces nos lleva á la reaccion, porque se han buscado apoyo en los reaccionarios de todos matices, divorciándose con el pueblo; como saben que el Gobierno republicano de Madrid, se apoya sólo en los monárquicos, comprende que les conviene hacer causa comun con él, para luego devorarnos. Estas escuadras, han obedecido dóciles, las instrucciones *particulares* que les han dado (porque oficialmente *no ha sido posible*), y han querido impedir á todo trance, siguiendo las instrucciones de Madrid, el que Málaga se proclamara independiente, y á la entrada de este puerto, han detenido los buques de la Federacion, para impedir aquel movimiento.

Con esto han conseguido, no se lleve á efecto por el pronto la independencia de Málaga y el que no prestemos auxilio á nuestros hermanos de Cádiz.

Pero querian aún más, querian que se disparase un tiro, querian que hubiese el más mínimo pretexto para intervenir más directamente en la noble España, pero el general Contreras lo ha comprendido así, poco trabajo le hubiera costado haber vencido á los extranjeros, pero no ha querido exponer á España, á la Federacion, á que sea hollada con la planta extranjera, como piden los Castelar, Salmeron y demás de la cuadrilla.

Ahora mismo están en frente de nuestro puerto, en virtud de un convenio, pero el Gobierno provisional que hay en Cartagena, no quiere mancillar su honra como lo ha hecho el de Madrid, dando lugar á que venga el extranjero, á nuestro suelo, y no quiere disparar un tiro, salvar lo que ellos quieren y desea evitarlo.

Los Cónsules ofician á su Gobierno y en breve volverán á salir las fragatas, porque no hay otro derecho. Es verdad que querian impedir el movimiento de Málaga, y lo que han hecho ha sido procurar ganar dias, pero más vale haber dilatado un poco el complemento de la Federacion, que haber buscado una complicacion internacional.

Esta nunca vendrá por más que lo dicen nuestros amigos de ayer, nunca jamás lo consentiremos.

Así pues os encargamos mucha moderacion, mucha prudencia, que no haya el más mínimo pretexto, que la Federacion se ha salvado ya; todas las armas que emplee el Gobierno de Madrid se vuelven contra él.

Cartageneros, á estas horas estará ya Málaga proclamando su Canton; la fragata Gerona viene de la Habana sublevada; y la Villa de Madrid segun noticias de origen *prusiano* se halla ya en Cádiz al lado de nuestros hermanos.

No os hagais eco de viles calumnias, despreciar á los miserables que se entretienen en procurar el desaliento, vuestra junta se está ocupando de ellos, para hacer un ejemplar tan sólo que evite represalias del pueblo con los viles calumniadores.

Ya habeis visto, lo que se ha dicho en las Córtes y ha salido de nuestros antiguos amigos, que la vajilla de plata ha sido robada del arsenal, y que Contreras se llevó en las fragatas 30.000 duros.

Las fragatas solo llevaron mil duros, cantidad insuficiente; la vajilla de la ex-reina está en Cádiz, y la de metal que sólo existe en estos almacenes no falta una sola pieza. El desprecio para esos desgraciados impotentes republicanos de la reaccion.

¡Viva el Canton Murciano! ¡Viva el pueblo soberano! Cartagena 3 Agosto 1873. — El presidente, Pedro Gutierrez.

(Núm. 45. — 8 de Agosto 1873.)

Gobierno provisional de la Federacion Española.

En atencion á las considerablés existencias de tabaco en los almacenes del Canton Murciano, este Gobierno ha acordado el siguiente

DECRETO.

Artículo único. Se autoriza al delegado de Hacienda, para proceder á la venta de los tabacos pertenecientes á la Nacion, la cual se hará en pequeños lotes de 25 á 200 pesos y con la rebaja del 8 por % sobre el precio que hoy tienen en su valoracion oficial. — Cartagena 7 de Agosto de 1873. — Roque Bárcia, Presidente. — Félix Ferrer, delegado de Guerra é interinamente

de Marina.—Alberto Araus, delegado de Gobernacion.—Nicolás Calvo de Guaiti, delegado de Estado é interinamente de Justicia.—Alfredo Sauvalle, delegado de Hacienda.—Eduardo Romero Germes, delegado de Fomento.

Considerando que podrian cometerse abusos con los sueldos y categorías de los destinos ocupados por las necesidades de la revolucion y que esto sería inmoral y contraproducente á los intereses de la misma, este Gobierno provisional ha acordado el siguiente decreto:

Artículo 1.º Todo empleo concedido en las carreras facultativas que no sea por derecho de gracia general ó antigüedad, tendrá solamente el carácter de provisional, reservándose el Gobierno recompensar los servicios de los disfrutantes, segun la medida de sus merecimientos.

Art. 2.º Para los efectos de esta disposicion se considera como facultativa, la carrera de los condestables.—Cartagena 7 de Agosto de 1873.—Roque Bárcia, Presidente.—Félix Ferrer, delegado de Guerra é interinamente de Marina.—Alfredo Sauvalle, delegado de Hacienda.—Eduardo Romero Germes, delegado de Fomento.—Nicolás Calvo Guaiti, delegado de Estado é interinamente de Justicia.—Alberto Araus, delegado de Gobernacion.

Delegacion de Hacienda.

En conformidad con el decreto de fecha de hoy, se procederá desde mañana á la venta del tabaco existente en la tercena de esta ciudad, en los términos expresados por dicho decreto y á las horas de 10 á 1 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.—Cartagena 7 de Agosto de 1873.—Alfredo Sauvalle.

Habiéndose aglomerado excesivos depósitos de mercancías en los almacenes de la Aduana de esta ciudad, que originan dificultades de tránsito, en momentos en que todos los empleados del ramo han abandonado sus puntos, vengo en disponer:

Que los géneros de todas clases depositados en las Aduanas que reconocen á este Gobierno, obtendrán la rebaja del 10 por ciento en los precios de arancel á contar desde esta fecha.—Cartagena 7 de Agosto de 1873.—Alfredo Sauvalle.



CRÓNICA Y VARIEDADES.

LA CORONA DE ESPINAS.

Cubierto el sagrado cuerpo
de cardenales y heridas,
muerta en sus ojos la lumbré,
muerta en sus labios la vida,
héle á Jesús entregado
por cobardía ó malicia,
á los groseros antojos
de una soldadesca impía.
Hácia el pretorio le llevan
en medio á la horrenda silba
de la alborotada turba
que en torno se arremolina.
La desalmada cohorte
en el átrio reunida,
colmándole de blasfemias,
las vestiduras le quita.
Un viejo manto de púrpura
le ponen por befa encima,
dánle por cetro una caña,
y con algazara y risa
en su cabeza colocan
una corona de espinas.
«Salve, rey de los judíos,»

con irrisión le decían,
grotescamente doblando
delante de él la rodilla.
Este haciendo reverencia,
en el rostro le escupia;
otro un bofetón descarga
en la sangrienta mejilla;
otro con el propio cetro
de caña con brutal ira
en su cabeza golpeando,
las agudas puntas hinca.
De esta bacanal horrenda
apartad, cielos, la vista;
ved que es Dios el que padece,
ved que es Dios el que agoniza.
¡Maldita la tierra sea
que sustentó tal perfidia!
¡Maldita la luz que alumbró
tanta crueldad é ignominia!
Ecce-Homo; al fin cumpliósse
la terrible profecía:
«De la cabeza á las plantas
todo era una llaga viva.»

JOSÉ COLL Y VEHÍ.

Reconocimiento pericial del lienzo de San Antonio de Murillo.— Dicen de Sevilla con fecha 2 de Marzo:

«Ayer, á petición del Juzgado que entiende en la causa relativa al robo del San Antonio de Murillo, se procedió, previa la vénia del Cabildo catedral, á fotografiar la parte secuestrada.

Ya que se habla de este célebre lienzo, es oportuno trascribir los siguientes párrafos del dictámen emitido por los Sres. D. Rafael Diaz Benjumea, D. Manuel y D. Francisco Bejarano y D. Manuel Lucena, que fueron los peritos nombrados por el Juzgado para reconocer el trozo segregado del cuadro:

«Que, examinado con el detenimiento debido el trozo de lienzo que les fué presentado, hallan ser el mismo que fué cortado del cuadro de San Antonio de Pádua, original del inmortal pintor sevillano Bartolomé Estéban Murillo, que está colocado en la capilla bautismal de la santa catedral; que el referido trozo mide hoy 1 metro 78 centímetros de alto, por 1 metro 82 centímetros de ancho, resultando haber perdido 10 centímetros de esta parte y 7 de la otra, habiendo sido colocado en un bastidor de madera que se asemeja á la del chopo de los Estados-Unidos, y hecho esto, al parecer, por una persona ajena al oficio de la carpintería; sobre cuyo bastidor está clavado el citado pedazo de lienzo, no en la forma que lo hubieran hecho personas prácticas en estos trabajos, viéndose los clavos ó puntillas que sujetan el lienzo en el plano del bastidor, y no en el dorso, como es costumbre.

Para cubrir el ángulo que está desnudo á la derecha del espectador y en la parte alta, hubieron de clavar una tira diagonal que debió sobrar del recorte del lienzo; pero todo hecho groseramente y al parecer con precipitacion: que, viniendo ahora á precisar el daño causado en la figura del Santo, observamos ser de mucha consideracion, particularmente en el rostro, pues está desconchada próximamente una mitad de su superficie, siendo su principal el de la nariz, que, sin rebasar el contorno de la misma, no existe la mayor parte de la capa de color que le modelaba; en el temporal y pómulo se observan otros dos desconchados de consideracion, con prolongacion este último á la córnea y párpado superior del ojo, dejando intacta únicamente la esfera escorzada de la niña del ojo; tambien hay otros pequeños en la oreja y comisura del labio superior, que se prolonga hasta el músculo que cubre la mandíbula inferior, con algun otro desconchado pequeño; descubriéndose en todos ellos un color de encarnacion mucho más claro que la capa exterior existente, y en otros una tinta gris del mismo tono casi que la cubria, y suponemos sea del bosquejo: en la parte posterior de la cabeza no se observa ningun desperfecto; las manos no tienen daño alguno, y en el pié sólo pequeños desconchados, que no se advierten á distancia; el hábito que viste el Santo tiene algunas desconchaduras, particularmente en la manga y parte que cubre la sangría del brazo, y otros en la que cubre el húmero, notándose en todos una tinta más fria que la del tono general en que está pintado el hábito; en el fondo del lienzo que han examinado no hay desperfectos que de notar sean, salvo algunas grietas.

Todo el daño causado, tenemos bastante fundamento para juzgar, fué ocasionado al arrollar el lienzo con la pintura para adentro y en el menor volúmen posible, aunque no debió ser muy reducido, dada la natural resistencia que el doble lienzo en su dureza opondria; y creen debió ser enrollado empézanando por la parte superior, donde está pintada la cabeza, y donde la presion de las manos hubo de ser mayor: que observan no haberse ejecutado ninguna otra restauracion posterior desde la época en que fué sustraído el trozo del lienzo.

Dado el estado de deterioro de dicho lienzo, opinan que la restaura-

cion es difícil, aún recayendo, como es de suponer, en manos maestras en el arte de la restauracion; y consideran que para verificar esta operacion en el rostro del Santo, dándole cuanto sea posible la perfeccion que ántes tenia en forma y color, habrá necesidad de tener presente alguna buena copia, y que ésta devuelva al original lo que en forma de un estudio concienzudo éste le prestó; para lo cual, y á fin de que estos trabajos, que entran ya en el dominio del arte pictórico, puedan ser ejecutados con la madurez que tan delicada operacion requiera; pues en ello estriba que el Santo recobre esa mística expresion, esa uncion y fé que el inmortal Murillo creó en aquel semblante (que por desgracia no existe ya) sean dirigidos é inspeccionados por artistas que se nombren al efecto; y con objeto que el límite de perfeccion que alcance la restauracion pueda estimarse en justo valor cuando los desperfectos hayan desaparecido, sería oportuno que el Juzgado, si lo estima conveniente, mandase sacar una fotografia del trozo robado tal como hoy se encuentra; conceptúan necesaria la forradura general del cuadro y su restauracion completa en mayor ó menor proporcion, segun lo vayan requiriendo las difíciles operaciones á que debe someterse el lienzo; y respecto á los gastos que originarán tales trabajos artísticos y de restauracion hasta dejar la obra en el mejor estado posible, no es fácil que puedan en este momento apreciarlos fijándolos en una sola cifra, pero que creen podrán ascender á unos 30.000 reales próximamente.»

— — — — —

La Exposicion de Filadelfia y los intereses españoles.— De *El Cronista* de Nueva-York, del 3 de Febrero, tomamos el siguiente artículo, que puede interesar á los productores de España:

«Ha llegado á esta ciudad el ex-gobernador Bigler, agente financiero de la Exposicion centenal de Filadelfia, encargado por la comision del centenario para facilitar á los capitalistas y expositores todas las noticias que deseen. Auxilian á Mr. Bigler los Sres. Beekwith, Charles Marshall, Orestes Cleveland, Abram Hewith, Thomas Dudley y otros. La comision calcula en 750.000 pesos la parte de suscripcion que puede realizarse en esta ciudad, y son ya varios los comerciantes y capitalistas que han suscrito sus nombres con sumas más ó ménos importantes. No consideramos exagerado el cálculo, por residir aquí los hombres más ricos de los Estados-Unidos, y por estar tan interesada esta ciudad en el éxito de una obra que ha de acrecentar el comercio norte-americano, principal fuente de riqueza de Nueva-York.

No nos parece inoportuno, ya que nos ocupamos de este particular, hacer saber á los lectores de *El Cronista* que los edificios de la Exposicion adelantan rápidamente, y que los que en la actualidad se construyen son: el salon de la industria, que ocupa 21 acres; la galería de artes, dos acres; el salon de maqñinaria, 14 acres; el de agricultura, 10 acres; y el de horticultura, un acre. Veintitres gobiernos han contestado hasta el dia, aceptando la invitacion que en tiempo oportuno

se les hizo por el presidente, siendo, por tanto, las naciones siguientes las que sabemos que asistirán: Inglaterra, Alemania, Francia, España, Bélgica, Holanda, Suecia, Noruega, Brasil, Méjico, Perú, Chile, Confederación Argentina, Ecuador, Guatemala, Salvador, Estados-Unidos de Colombia, Nicaragua, Venezuela, Honduras, Haití, Japon, Liberia y Hawaii. Algunas de éstas han nombrado sus comisiones, y España, que no se descuida en todo aquello que puede contribuir al progreso de su industria y comercio, dando á conocer sus muchos y variados productos, nombró su comisión, compuesta del Excmo Sr. D. Emilio Castelar, como presidente, y de varios vicepresidentes y vocales, en número de sesenta y tres.

La abundancia de materiales no nos ha permitido publicar, como pensábamos, en el presente número el discurso pronunciado por dicho señor presidente al constituirse la comisión, el 13 de Diciembre último, en el cual se describe la misión de España en América, lo mucho que este continente le debe y el gran porvenir que le está reservado en el mundo que ella descubrió, civilizó y cristianizó. En el próximo número lo daremos á nuestros lectores. Sabido es que por dimisión de dicho señor ha sido nombrado últimamente el señor marqués de Bedmar, persona muy ilustrada y que sabrá desempeñar satisfactoriamente dicho cargo. También ocupa el de comisario, como en la anterior de Viena, el Excmo. Sr. D. José Emilio de Santos, persona de altas prendas y muy práctico en esta clase de trabajos, á quien España debió en la capital de Austria el haberse colocado á tanta altura como país industrial.

Aun cuando todavía no han contestado algunas de las naciones invitadas, la comisión ha designado ya á cada una el espacio de que dispondrá, en la forma siguiente: los Estados-Unidos ocuparán un área de 423.460 piés cuadrados; Inglaterra y sus colonias, 46.748; Francia y sus colonias, 27.264; Imperio alemán, 27.264; Austria, 23.328; Brasil, 17.520; España, 15.552; República Argentina, 15.552; Italia, 11.664; Méjico, 11.664; Perú, 11.664; Rusia, 10.044; Suecia y Noruega, 10.044; Chile, 9.744; Persia, 7.776; Egipto, 7.776; Turquía, 7.776; Holanda y Dinamarca, 7.776; Estados-Unidos de Colombia, 7.776; Japon, 7.290; China, 7.290; Suiza, 6.456; Guatemala, 5.508; Venezuela, 5.508; San Salvador, 4.536; Nicaragua, 4.536; Siam, 3.946; Honduras, 3.888; Ecuador, 3.888; Haití, 3.888; Islas Sandwich, 3.888; Liberia, 2.268; espacio reservado, 21.408; total, 485.000 piés cuadrados.

Creemos que España no cuenta con local suficiente para lo que requieren sus numerosas y variadas industrias y sus múltiples productos agrícolas. Colocar á España y sus colonias en la categoría de la república Argentina es desconocer completamente nuestra nación, y creemos indispensable que el comisario encargado de dirigir los trabajos preparatorios y de inspeccionar cuanto á la Exposición se refiere, conforme con lo que personalmente le hemos oído manifestar y hemos tenido el gusto de decirle respecto de este asunto, reclame mayor espacio, si ha de exhibirse debidamente todo lo que España puede enviar. De no obtenerse esto, casi nos convendría no asistir á ella, pues no nos faltará

oportunidad para celebrar nosotros una en la isla de Cuba, si la comision del centenario se niega á una exigencia tan racional como justificada.»

Cajas de ahorros.— De una correspondencia de Lóndres, que inserta el *Fomento de la Produccion Nacional*, tomamos los siguientes párrafos sobre el cuadro satisfactorio que arroja un trabajo recomendado al gobierno de Italia por el Congreso de estadística, celebrado en 1873 en San Petersburgo, sobre la suma total que representan las cajas de ahorros establecidas en Europa.

«En 1873 ascendian á la suma colosal de 5.000 millones de francos, la misma cifra que Francia ha pagado á Alemania, y en el último año han aumentado 300 millones, figurando en primer término Inglaterra y Austria. Francia representa en estas cifras 500 millones de francos. ¿Cuánto representará nuestra infeliz España?

Inglaterra en esta parte marcha á la cabeza de un progreso que tanto ha influido, así en el bienestar de las familias, como en elevar el valor de los fondos del Estado. Para hacer más fecundo y fácil el sistema de las cajas de ahorros, han comenzado á organizarse en todas las ciudades de Inglaterra pequeñas sucursales, llamadas Penny-banks, en donde, como su nombre lo dice, se recibe desde un penique en adelante, acostumbrándose el pueblo inglés á no tener en su gaveta más que el dinero absolutamente necesario para el gasto de la semana, y sacando un interés constante á las más ínfimas cantidades. Además, este sistema tiene la ventaja de que, tomado el gusto á la formacion de pequeños capitales, el trabajador, en vez de ir á gastar diariamente uno ó dos peniques á la taberna, los pone en el Penny-banks, y así como un insecto microscópico, el philoxera, arruina inmensas regiones agrícolas, la pequeña caja de ahorros enriquece á numerosas poblaciones. La ciudad fabril de Glasgow, que tiene 480.000 habitantes, posee 125 Penny-banks, y su aumento ha coincidido con la disminucion de las bebidas alcohólicas.

Segun las leyes previsoras votadas por el Parlamento, el Penny-banks está en relaciones con la administracion ó sucursal de correos, que toma los peniques depositados en las cajas, las cuales dan su pequeña libreta al depositante. Cuando sus economías han llegado á una libra esterlina, el imponente recibe ya su libreta de la administracion de correos y las sumas, que ganan siempre mayor ó menor interés, van á las cajas de ahorros, de las que responde el Estado, pues aunque Inglaterra es un país de tanta libertad, sus hombres de Estado, como prácticos, que no sacrifican á teorías el bienestar del pueblo, quieren que la nacion sea la que responda de las economías de las clases populares. Así, los fondos de las cajas de ahorros están bajo la salvaguardia de la Comision de la Deuda nacional, que tiene por divisa la máxima de *Salus populi suprema lex esto*, y que ha llegado á reunir más de 1.500 millones de francos, procedentes de las economías populares, empleados en rentas del Estado y en otros excelentes valores, que aumentan la riqueza del país.

Cuando vemos que España consume toda su vitalidad en guerras civiles, que no tenemos ni crédito, ni Estado, ni casi Nación, el desaliento se apodera de nuestro espíritu y nos hace sentir la casi inutilidad de estos ejemplos que dá el obrero económico, que son la escuela financiera del pueblo y la manufactura donde se elabora la materia primera del crédito y la prosperidad pública, el capital»

Nueva publicacion del Sr. Vignau. Los aficionados á desentrañar antiguallas históricas del polvo de los archivos, y los que lo son á averiguar la ascendencia de las palabras de nuestra lengua, se hallan hoy de enhorabuena con motivo de la publicacion del *Índice de los documentos del Monasterio de Sahagun*, que acaba de hacer el Archivo histórico Nacional de esta corte, como existentes en su poder, al cual sirven de *Apéndice un Glosario y Diccionario geográfico* de términos sacados de dichos documentos, trabajo este último debido á la suma laboriosidad, asiduo estudio y notoria competencia del Sr. D. Vicente Vignau, catedrático de la Escuela de Diplomática de Madrid y distinguido médico de la propia localidad.

En efecto, «si, como dice tan elocuentemente dicho escritor en su introduccion á tan curioso trabajo, lo que los poderosos del Monasterio crearon no ha llegado hasta nosotros» (por causa de hallarse desgraciadamente convertido hoy aquel majestuoso é imponente edificio en un monton de escombros), «en cambio, la obra del humilde monje que en el retiro de su celda escribía, resistiendo al tiempo y á las vicisitudes sociales, vive aún para el curioso y el erudito; y lo que leer ya no podemos en los ruinosos paredones, salta á la vista en el bien conservado pergamino.»

Pues á semejante linaje de lectores se propone servir de guía en sus investigaciones el Sr. Vignau, por medio del trabajo que acabamos de reseñar; así es, que nos lisonjemos de que no tardarán en adquirir los hombres curiosos tan interesante produccion, como verdadera antorcha que los ilumine en sus investigaciones acerca de la civilizacion española en la Edad-media, período de nuestra historia tan mal juzgado cuanto poco conocido, y á cuyo importante estudio se presta tan maravillosamente el rico caudal de los documentos que pertenecieron al Monasterio de Sahagun, ó San Facundo, de fundacion de Alfonso VI y plantel que produjo varones eminentes en santidad, ciencias y letras, entre los cuales merec ser mencionado Fr. Pedro Ponce, por haber inventado el método de darse á entender con toda claridad y perfeccion los desgraciados que nacieron destituidos del soberano don de la palabra, ó séase los sordomudos.

Sermones-Homilias—*El Amigo Católico* de Córdoba, ha publicado el siguiente artículo bibliográfico, que nosotros reproducimos con gusto:

«*Coleccion de Sermones-Homilias para todos los domingos y fiestas prin-*

cipales del año: tal es el título de la obra que acaba de publicar el Excelentísimo señor obispo de Jaen.

Al darla á conocer, nos prohíbe todo encomio la justa fama de los escritos del Sr. Monescillo, y más si se quiere el concepto en que há cuarenta años es tenido como orador sagrado y profundo pensador.

Recomendándose por sí mismas las producciones de este virtuoso prelado, bien pudiera reasumirse nuestro cometido con la frase lacónica de un sabio dominico, quien no encontró elogio más expresivo que estas sencillas palabras: *Sermones de Monescillo. Obra de muchísimo mérito y única en su clase.* Con tal motivo, poco hemos de añadir á tan ingénuo manifestacion; haremos, sin embargo, las más precisas indicaciones para que el lector forme idea de la obra que nos proponemos anunciar, que no es posible otra cosa al tratar de los libros del venerable obispo de Jaen.

Consta de seis volúmenes en 4.º, en papel superior y tipos elegantes. De nada se ha escaseado para que la edicion corresponda al mérito de la obra.

El primer tomo contiene veinticuatro sermones; versan sobre los misterios de la Santísima Virgen, panegíricos de santos, y una oracion fúnebre pronunciada en las honras de Cervantes y demás ingenios españoles. Puede considerarse este volúmen como una introduccion al Santo tiempo de Adviento, segun indica el autor en su prólogo.

Y, en efecto, principia el segundo tomo con el primer domingo, y concluye en el viernes primero de Cuaresma, siendo su total de veintitres sermones. Con suma oportunidad, se presentan en las férias de este tiempo de penitencia los personajes más célebres del Evangelio, como son la *Mujer Adúltera*, la *Cananea*, la *Samaritana* y la *Magdalena*, unidas á *Lázaro* y al *Paralítico* de la Piscina de Siloe, en verdad joyas inapreciables de este volúmen y el siguiente.

Veintidos y un fragmento son las homilias inscritas en el tercer tomo, á contar desde el domingo segundo de Cuaresma hasta la dedicada á *María al pié de la Cruz*. Entre ellas, merecen singular mencion las diez referentes al domingo de Pasion, basadas en otros tantos versículos del capítulo VIII del Evangelio, segun San Juan.

Abraza el cuarto volúmen veintitres piezas, ó sea desde el domingo de Resurreccion al VI despues de Pentecostés.

Veintiseis corresponden al siguiente, partiendo de la dominica VII y terminando en la XVIII, con una conferencia además sobre *la obstinacion del pecador*.

Finalmente, se halla encabezado el sexto con la XIX despues de Pentecostés, abarcando las restantes dominicas hasta la V despues de la Epifania. Siguen á ésta varios sermones y discursos sobre la excelencia y santidad del *Pater noster*, sobre las profecías, milagros de Jesucristo, su dignidad personal y carácter de los apóstoles; concluyendo la obra con seis conferencias sobre el espíritu civilizador del cristianismo, y un tratado de asuntos biblicos. Este es el orden de los asuntos contenidos en la *Coleccion de Sermones-Homilias*.

Pues bien; no se sabe qué admirar más en ella, si la fuerza del raciocinio, si la claridad en sus demostraciones, ó la castiza literatura que revela cualquiera de sus periodos. Hay, sin embargo, otra circunstancia que observar en esta obra, y que hace difícil calcular su mérito; es ésta la originalidad. No puede ocultar el ilustre Sr. Monescillo que há manejado frecuentemente libros en fólío, olvidados hoy por desgracia, tales como las obras de los Santos Padres y expositores sagrados, únicas fuentes á que ha recurrido en tan árdua y brillante empresa. Parece haberse propuesto evidenciar la conformidad de las Santas Escrituras comparadas entre sí, exponiéndolas al mismo tiempo. Sus sermones son un verdadero comentario del Evangelio y una elocuente apología de la divinidad de nuestro Señor Jesucristo. Decimos mal. ¿Es fácil por ventura concretar los puntos que con tanta lucidez se han tratado? Nadie sino el autor es capaz de fijarlos. No hay dogma que no defienda, ni cuestion filosófico-teológica que no proponga y aclare con sus demostraciones. Vindica los fundamentos divinos de la religion cristiana con tal copia de argumentos, que áun los mismos incrédulos, si tienen la dicha de examinarlos, han de confesar ingenuamente el absurdo de sus negaciones, llamando estúpida á su arrogancia. Sin duda no se agotaban las ideas al sabio prelado exponiendo una homilía sobre cualquier asunto determinado, y de ahí el encontrarlas duplicadas, cuando ménos, con distincion de razones y argumentos: lo que favorece en verdad á los predicadores, pues que al tercer año les es fácil repetir sus discursos, sin ser conocidos como tales.

Es costumbre en los artículos bibliográficos indicar trozos y transcribir algunos pensamientos del libro que se propone anunciar; mas esta es la mayor dificultad que resalta á nuestro objeto. ¿Qué período hemos de elegir? ¿Sobre qué materia ha de versar? ¿Se pide un modelo de raciocinio, ó se desea ciencia nada comun? ¿Se trata de sencillez, ó de sublimidad en el lenguaje, ó ambas cosas á la vez? Con todo, no hemos de fatigar nuestra atencion para exhibir un párrafo de preferencia. Abriremos un tomo cualquiera, y el lector juzgará de su contexto. Precisamente ha de quedar satisfecho bajo el aspecto que estime considerarlo, y así cumpliremos lo pactado de no indicar cosa alguna por cuenta propia.

Preséntase en una página del tomo tercero el sermón de la *Mujer Adúltera*. Quiérenla apedrear los escribas y fariseos en cumplimiento de la ley de Moisés, y toman de aquí pretexto para argüir al Salvador con arreglo á la sentencia que promulgara despues de preguntarle: «¿Pues tú qué dices?» Sabido es que Jesucristo se inclinó hácia abajo escribiendo con el dedo en la tierra. Pues bien; oigamos reflexionar al sabio obispo de Jaen.

«¡Pero, Señor! ¿Qué escribíais inclinado hácia la tierra? ¿Eran simples caracteres los que formábais? ¿Eran sentencias? Y siéndolo, ¿era por ventura la sentencia con que fallásteis, sin pretension de juez, el expediente de acusacion? ¿Escribíais acaso en la tierra lo que está escrito

en el cielo, ó lo que entónces mismo se escribía en el cielo? ¡Perdon, Dios de clemencia! ¿Quién es el hombre para inquirir sobre vuestros escondidos pensamientos? ¿Cómo se atreve á preguntaros? ¿Escribireis ahora, Señor y Juez Supremo, lo que significa la temeridad de preguntaros? ¿Escribireis la pena que merece mi arrogancia? »

Tambien pueden los eruditos echar una ojeada sobre el argumento del inmortal obispo de Hipona, acerca del augusto misterio de la Trinidad beatísima, admirablemente desenvuelto por el prelado defensor de él, en las Córtes Constituyentes de 1869. »

«En efecto, hermanos míos, es insondable la profundidad del misterio: nadie puede penetrar en su fondo, ni conocemos los modos maravillosamente divinos con que Dios es uno en esencia y trino en personas; porque si existimos nosotros, si sabemos que existimos, si amamos nuestro sér y nuestro pensamiento; si el ser es distinto del pensar, si el pensar lo es del querer, y somos, pensamos y queremos sin multiplicacion de sér, de sustancia ó esencia; si nuestro pensamiento es nuestro sér, si nuestro amor es nuestro sér, y si discernimos y separamos el sér, el saber y el querer, no obstante ser uno sólo el hombre que existe, piensa y ama, tenemos unidad de esencia en nosotros mismos, y tres actos distintos, es decir, existe una trinidad en la unidad de nuestro sér. Mi palabra, que es una sola cosa con mi pensamiento que la produce, de él procede; y mi voluntad, que es una sola cosa con mi palabra y con mi concepto, quiere, ama así al entendimiento como á las palabra: tres operaciones, pensar, hablar y querer; que son una sola cosa en mí, á saber: yo que pienso, hablo y quiero; mi sér, mi pensar y mi querer son distintos entre sí, y sustancialmente una cosa, á saber: el yo hombre, el sér humano.»

Bien pudiéramos continuar sobre esta materia trascribiendo algun período de la teológica exposicion del salmo cix en el tomo v. Declinamos la honra en quien tenga ocasion de admirar este precioso *comentario*, no merece otra calificacion, al *Dixit Dominus Domino meo*. Séanos permitido, no obstante, manifestar algunos pensamientos de la *Conferencia sobre la moral cristiana*. Al leerla queremos recordar las agradables impresiones que se perciben al ojear el libro titulado *Pensamientos del obispo de Jaen*. No niega su procedencia el referido tratado de la moral cristiana. Es uno de los escritos que dignifican más y más al príncipe de la Iglesia española. ¡Qué pincel retrata con igual perfeccion!

«Si queremos dar con el origen de mil pesadumbres insoportables, lo hallaremos mas bien en el orgullo velado de moderacion que en la soberbia temerosa de los que no aciertan á pretender sino á gritos y con amenazas. Ceden luégo tales borrascas, al paso que la astucia madura en paciente cavilacion los planes más complicados.....»

«La falsa ilustracion y la mala política se valen de términos ambiguos y emplean frases insidiosas para disimular malignos propósitos,

desfigurando así la sinceridad, fundamento de la confianza. Indigno es de gentes honradas prevalerse de la astucia para sacar partido de las cosas y de las circunstancias con daño sensible de la buena fé. En personas caracterizadas escandaliza una conducta doble y recelosa. Los que van delante de los demás se han de distinguir por la nobleza de sus acciones.....»

«Mañas son de la iniquidad terciar como señora en todas las cosas. Subasta las que no logra dominar. Todo monopolio es odioso; más cuando se prejuzgan árdas cuestiones para establecerlo, repeliendo aquello mismo que se aceptó como bueno y aun plausible, entónces la indignidad constituye un sarcasmo cruel.....»

Bastante hemos citado para formar juicio sobre la *conferencia* en cuestion. No es posible un dibujo más acabado del corazon humano, cuando se deja arrastrar de la ambicion, y cuando ha llegado á adquirir carta de naturaleza en la escuela de las perfidias.

Esta oscura reseña puede servir de base para comprender el mérito de la obra de sermones dada á luz por el obispo de Jaen. Véndese en la librería de Olamendi, al precio de 18 rs. cada tomo, en Madrid, y 20 en provincias, franco de porte.»

El Genio, Revista. Publícase en Búrgos, con esmerada impresion y artículos interesantes, el periódico que lleva este título, y ha comenzado á dar á sus lectores preciosas láminas fotografiadas, que van adheridas á las páginas del texto. Ve la luz tres veces al mes, y es digna de recomendacion.

LA HOJA POPULAR. — Con este número de la REVISTA se publica el 30.º de *La Hoja popular* (que repartimos gratis), de la cual recibirán dos ejemplares cada uno de nuestros suscritores. Rogamos á todos que propaguen su lectura por cuantos medios juzguen oportunos entre todas las clases, y en especial las trabajadoras, de la sociedad.

Los propietarios que tengan numerosos dependientes, los dueños y directores de fábricas y talleres, y los de explotaciones mineras ó agrícolas, los profesores de enseñanza, los párrocos, las autoridades locales, los padres de familia, pueden hacer el pedido que gusten de estas *Hojas populares*, las cuales les serán remitidas, gratis tambien, para que contribuyan á los nobles y benéficos fines de su publicacion, que continuará en adelante en los períodos y forma convenientes.

Creemos que los asociados, los suscritores, y el público en general, verán confirmados con hechos expresivos los importantes ofrecimientos de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD.